

▶ Avanza País pagó s/ 465 mil a empresa con 15 días de existencia.

Ultraderecha realiza capacitaciones fantasma con recursos públicos

◉ Pág. 4



EDITORIAL

Congreso: aceptación popular en el suelo ◉ Pág. 2

Herbert Mujica Rojas

El Ichzeit de los delincuentes



◉ Pág. 15



▶ Fallos judiciales favorables al Perú podrían revertirse.

Sentencia del TC beneficia a 300 grandes empresas deudoras del Estado

◉ Pág. 5

CONGRESO GUÍA LAS RELACIONES INTERNACIONALES DEL EJECUTIVO

AISLADOS

▶ La diplomacia del Gobierno acrecienta la enemistad con países que le cuestionan.

▶ Además, está arrinconado porque se denuncian las violaciones a los derechos humanos de los manifestantes.



▶ Exprocurador anticorrupción Antonio Maldonado:

“JNJ debería investigar el caso de la hermana de la Fiscal de la Nación”

◉ Pág. 6

▶ Isaac Bigio:

Perú vs México y la región

◉ Pág. 17



◉ Pág. 3

POLÍTICA

EDITORIAL

Congreso: aceptación popular en el suelo

Para nadie es un secreto que los personajes de la política menos apreciados por la ciudadanía son los actuales congresistas de la República. Esa valoración no es gratuita, se debe a su inutilidad legislativa pues tras 20 meses de gestión no pueden exhibir una sola ley que haya sido sustantiva para mejorar la situación económica y social de la población peruana. Además, ellos ponen de su parte para incentivar el rechazo de los votantes. Solo la semana pasada se descubrió que se habían subido la asignación para alimentos: de 15 a 80 soles por día. Toda una cachetada a la pobreza.

Esto ya se sabe, la novedad es la que nos trae la encuesta de opinión de febrero del Instituto de Estudios Peruanos (IEP): la desaprobación hacia el Congreso ha llegado este mes a su punto más alto (90% de los encuestados) y que solo un 6% aprueba su desempeño. Es decir, una aceptación hasta los tobillos para no decir hasta las patas.

El único fenómeno político más grande que la desaprobación del Congreso es la terquedad e inconsciencia de sus integrantes. Este mes al escándalo de sus menús de lujo también se sumaron el descubrimiento de sus viajes de representación y la negativa de María del Carmen Alva, a rendir cuentas de los pasajes recibidos. Y lo que colma la paciencia de ciudadanos es la terca resistencia de los parlamentarios a una pronta convocatoria a elecciones generales, como lo ha solicitado la propia presidenta Dina Boluarte.

A propósito de este hecho, el IEP aporta un dato revelador: un 88% de los entrevistados quiere nuevas elecciones. De ellos un 19% piensa que deberían ser en abril del 2024, mientras que un 69% reclama que sean este mismo año. Hasta un estudiante de primer año de estadística relacionaría la brutal desaprobación de los actuales legisladores con la ilusión de una nueva oportunidad para elegir buenos representantes. Los únicos que no ven esta maciza realidad son los Montoyas y Tudelas, que no quieren perder ni puesto ni paga, aunque este sea el primer Congreso del mundo que llegue a tener popularidad cero. ¿Lo conseguirán?

Millones para fotocopiadora

El dominical Punto final informó que el partido Avanza País pagó un monto de 465.000 soles por concepto de capacitación política y que fue solventado a través del Fondo de Financiamiento Público Directo de la ONPE, a fin de que sean utilizados para la formación capacitación e investigación de su militancia partidaria. Pero la capacitación nunca se realizó y la supuesta sede era un lugar donde sacan copias.

www.diariouno.pe

Pataditas

MÁS DERROCHE

El dominical Panorama reveló que el Congreso de la República aprobó la compra de 1 600 metros cuadrados de alfombras valorizadas en 315 mil soles y se gastó además unos 138 mil soles para la adquisición de televisores para varios ambientes del Congreso. El 17 de octubre del 2022, ha pedido de este Congreso, se instalaron dos pantallas LED gigantes en el salón Raúl Porras Barronechea. Por esta adquisición se desembolsó S/ 478 352.

MÁS DERROCHE 2

El presidente del Congreso, José Williams, anunció en un comunicado que se hará un examen especial a los procesos de contratación de bienes y servicios realizados en el último año en el Parlamento. Esto como respuesta al reportaje televisivo

La voz clara

“Luego de la decisión del TC de darle todo el poder al congreso y romper el equilibrio de poderes, hemos pasado de tener un gobierno represivo y de derecha a tener también un régimen de excepción. Me pregunto que piensan y harán los congresistas progresistas y demócratas”, afirmó el analista político Alberto Adrianzen.



que reveló la compra de algunos productos a un monto excesivo.

PJ ADMITE

El Poder Judicial admitió a trámite la apelación fiscal presentada para que se imponga 36 meses de prisión preventiva al excomandante general de la Policía Nacional, Javier Gallardo, y otros tres implicados en los presuntos ascensos ilegales de oficiales de dicha institución durante el Gobierno de Pedro Castillo.

EL CONGRESO DECIDE

La ministra de Vivienda, Hania Pérez de Cuéllar, afirmó que el Congreso de la República debe reflexionar y tomar la decisión que mejor le haga al Perú, ello respecto a la eventual aprobación del adelanto de elecciones generales. Recordó

que la presidenta de la República, Dina Boluarte, como representante máxima del Poder Ejecutivo, presentó dos propuestas legislativas, por lo que “esta decisión está en manos del Parlamento”.

¿A PASO FIRME?

El ministro de Defensa, Jorge Chávez Cresta, sostuvo que el trabajo de las Fuerzas Armadas al asumir el control del orden interno en la región Puno busca restablecer el estado de derecho y garantizar la seguridad en esta parte del país. Destacó que el objetivo principal es el desbloqueo de vías, a fin de garantizar el libre tránsito y la adhesión de la población. “Estamos avanzando de a pocos, sin generar costo social, pero siendo firmes”.



diarioUNO
www.diariouno.pe

Hecho el Depósito legal N° 2005-2098

YÁSSER GÓMEZ CARBAJAL
Editor de política

ALEJANDRO ARTEAGA
Editor de Actualidad

IVLEV MOSCOSO
Editor de Deportes

Av Paseo de la República N° 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 01 7821772

LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/U OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.

Parece que el Congreso de la República es el que decide la política internacional del país, en lugar de que lo haga la Cancillería. Porque en vez de aplicar la diplomacia, el Gobierno de Dina Boluarte comete la torpeza de acrecentar las diferencias con países y jefes de Estado que están en la orilla opuesta ideológicamente. Sin separar la política de la diplomacia.

Esto sumado al desprestigio que tiene por la actitud represiva contra los manifestantes, la cual hasta hoy no han asumido ninguna responsabilidad política, con esto, lo único que promueve es que se siga cuestionando la legitimidad del Gobierno. Es decir, el propio Ejecutivo está tomando decisiones que lo aíslan y arrinconan a nivel internacional. Aquí un par de ejemplos.

ENEMIGO BOLIVIANO

Después de perpetrada la masacre en Juliaca el 9 de enero pasado por parte de la Policía Nacional y las Fuerzas Armadas, los testimonios y los videos de los asesinatos que circularon por las redes sociales y los medios de comunicación de las regiones, eran irrefutables. Pero desde Lima el discurso era que, quienes tenían la culpa eran los propios manifestantes, apoyados por la milicia boliviana Ponchos Rojos junto a Evo Morales y los azuzadores del Movimiento Al Socialismo (MAS). Además, hubieron usado las balas Dum Dum que implosiona cuando ingresan al cuerpo. Pero de todo esto, hasta hoy, ni una sola prueba.

A pelearse con todos



María del Carmen Alva desde la Comisión de Relaciones Exteriores, guía la política internacional del Gobierno.

No obstante, como las relaciones diplomáticas no tienen el liderazgo de Torre Tagle sino del Congreso de la República y como para hacer creíble la denuncia de Dina Boluarte de las balas Dum Dum, el 26 de enero pasado

con 74 votos a favor, 40 en contra y 4 abstenciones, el Pleno del Congreso, declaró persona no grata al expresidente de Bolivia, Evo Morales Ayma, "por sus constantes incitaciones en la política nacional, las mismas que buscan desequilibrar el orden interno de nuestro país, en especial de la zona sur del Perú".

El documento aprobado por el Legislativo manifiesta su rechazo contundente "a las declaraciones públicas

de intromisión e injerencia en los asuntos que son de la jurisdicción interna del Perú por parte de Evo Morales".

Además, pide al Ministerio de Relaciones Exteriores para que, bajo su competencia, "declare persona no grata al exmandatario de ese país, la misma que deberá dar cuenta al Ministerio del Interior, a través de Migraciones, para que impida terminantemente su ingreso al territorio nacional por significar una amenaza para la seguridad nacional, el orden público y el orden interno".

De igual manera, exhorta al Ministerio de Relaciones Exteriores a que "eleve la presente Moción de Orden del Día a la embajada de Bolivia en Perú

para conocimiento y fines pertinentes". La moción fue sustentada por la congresista Maricarmen Alva Prieto de Acción Popular (AP), presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores.

ENEMIGO COLOMBIANO

A mediados de febrero, miles de efectivos de la Policía Nacional marcharon alineados y con la sincronización de un ballet por la avenida de los Héroes Navales en el Centro de Lima, un espectáculo preparado para la vista y para amedrentar a los manifestantes que a esa misma hora se disponían a marchar exigiendo la renuncia de Dina Boluarte y el cierre del Congreso.

Al respecto, en un acto oficial el presidente de

Colombia Gustavo Petro hacía un comentario sobre la sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) acerca del exterminio del partido político Unión Patriótica en Colombia y recordó que, con esto, el Estado colombiano fue señalado como genocida.

Y el mismo Petro denominó al Estado colombiano como nazi: "Esa es la herencia de un Estado genocida en la cultura de una sociedad, lo mismo hubiera pasado con los alemanes, la Alemania nazi tenía un Estado genocida. No hay diferencia entre el Estado colombiano y el Estado nazi desde ese punto de vista. Genocidas".

Después fue que opinó

sobre el espectáculo escenográfico de la policía peruana. "En el Perú marchan como nazis, contra su propio pueblo, rompiendo la Convención Americana de Derechos Humanos", afirmó.

Y de ahí vino el pronunciamiento de Dina Boluarte y del Congreso de la República. "Lamento que (Petro) tenga estas declaraciones tristes para el Perú. Yo creo que para él no es ajeno la situación política que estamos viviendo. Y desde afuera, sigue azuzando a la población peruana y no está bien, rechazamos la injerencia. Dedíquese a gobernar Colombia que sus calles se están llenando de protestas", afirmó la jefa de Estado.

Por su parte, el Legislativo aprobó la moción para declarar a Petro persona no grata al presidente Gustavo Petro. La cual expuso que el Parlamento peruano está "defendiendo a la Policía Nacional" y aseguró que "nadie puede ofenderla diciendo que son tropas nazis".

La moción aprobada califica como "inaceptables" las palabras del presidente colombiano, que consideraba una "ofensa" a la policía peruana, al Estado". Asimismo, la iniciativa exhorta a los ministerios de Interior y Relaciones Exteriores a realizar "las gestiones necesarias" para garantizar que Gustavo Petro "no ingrese al territorio nacional".

Ultraderecha realiza capacitaciones fantasma con recursos públicos

AVANZA PAÍS Y RENOVACIÓN POPULAR destinan recursos del Fondo de Financiamiento Público Directo a charlas y entrenamientos declarados ante la ONPE pero que no se realizan hasta la fecha.

Capacitaciones fantasma. Un reportaje emitido por el programa Punto Final reveló que los partidos políticos Avanza País y Renovación Popular declararon ante la ONPE que gastaron miles de soles del financiamiento público en capacitaciones o charlas motivacionales durante el 2022, pese a que estas no se llegaron a realizar.

Según informó el dominical, Avanza País aseguró ante la ONPE haber realizado pagos ascendentes a S/ 465.000 por cursos de capacitación a su militancia, a una empresa denominada Global Perú Comunicaciones SAC, ubicada en un local donde funciona una fotocopidora.

Lo curioso del caso es que los S/ 465.000 fueron facturados a Avanza País el 31 de diciembre del 2022, cuando Global Perú Comunicaciones tenía solo 15 días de funcionamiento.



Además, se consignó que el gerente de esa empresa, Alexis Pérez Romero, de 34 años de edad, se dedica a la venta de zapatillas y gorras por internet.

Consultado al respecto, el secretario general de la mencionada organización política, Luis Reátegui, reconoció que el servicio no se concretó, pero añadió que el partido está "regularizando" el tema.

En tanto, Renovación Popular reportó un pago de S/ 20.000 a Renzo Reggiardo, quien actualmente ejerce el cargo de teniente alcalde de Lima, por un acuerdo para brindar entrenamientos motivacionales.

Aunque Reggiardo reconoció haber recibido el dinero, aseguró que este fue devuelto por no haber podido brindar el servicio. Sin embargo, en la rendición

de cuentas presentada por Renovación Popular ante la ONPE, este servicio fue reportado como ejecutado.

Finalmente, el reportaje también consigna los sueldos pagados por Perú Libre a su secretario general Vladimir Cerrón, y el salario mensual de S/ 7 mil a un presunto "militante y amigo de infancia" de Cerrón, por sus labores de limpieza en la sede del partido político.



ROQUE BENAVIDES SERÍA EL CANDIDATO PRESIDENCIAL DEL APRA

El fujiaprismo nunca muere

El pasado fin de semana, durante el mitin de cierre del evento de Confraternidad 2023, realizado en Trujillo, en homenaje al máximo líder y fundador del Apra, Víctor Raúl Haya de la Torre, el secretario regional Julio Morán cedió la palabra al empresario minero Roque Benavides.

El dos veces presidente de la Confiap y sobrino nieto de Haya de la Torre, Víctor Raúl, anunció su intención de trabajar en pos del fortalecimiento del partido.

"Quiero decirle a Víctor Raúl Haya de la Torre que estamos unidos para fortalecer al partido, para

presentar a la gente que quiere al progreso del Perú. El doctor Haya de la Torre puede estar seguro (de) que somos muchos los que vamos a trabajar en su memoria, siguiendo sus pasos en la justicia social, con pan con libertad. Vamos a seguir trabajando, no cejemos en nuestra lealtad a Víctor Raúl. Víctor Raúl es el camino. ¡Que viva el APRA!", señaló Benavides a los presentes.

Tras estas palabras, el moderador del mitin empezó a corear, acompañado por parte de los presentes: "¡Roque, presidente, así lo pide el pueblo!".

PL PARA INCORPORAR MEDIDAS DE AUSTERIDAD EN EL CONGRESO

Buscan ponerle fin a las comilonas con la plata del pueblo

Tras el escándalo por el exagerado gasto presupuestal en la alimentación de los parlamentarios, con un costo que podía llegar hasta S/ 191 diario para cada legislador, la congresista Nieves

Limachi (Perú Democrático) presentó un proyecto de resolución legislativa, a fin de modificar el Reglamento del Congreso e incorporar medidas de austeridad en el gasto administrativo del

Parlamento.

De acuerdo a la propuesta parlamentaria, dicha resolución permitiría "optimizar el uso del gasto público institucional con eficiencia y transparencia".



La iniciativa busca modificar el artículo 33 del Reglamento del Congreso y aumentar un apartado que especifique que "es responsabilidad de la Mesa

Directiva disponer medidas específicas de austeridad y racionalidad, según corresponda, que permita optimizar el uso del gasto público institucional con eficiencia y transparencia".

La parlamentaria señala que su proyecto ayudará a garantizar "la eficiencia del gasto con transparencia". Además, contribuirá "en la mejora de la instituciona-

lidad e imagen del Parlamento".

Esta iniciativa para mejorar la imagen del Congreso tiene lugar luego de que una encuesta del Instituto de Estudios Peruanos revelara que el 90% de peruanos rechaza la labor del Poder Legislativo, que ha encontrado mil y una excusas para no adelantar las elecciones generales.

Sentencia del TC beneficia a 300 grandes empresas deudoras del Estado

DECISIÓN DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL elimina gran parte de los intereses moratorios favoreciendo a los grandes deudores tributarios. Incluso los casos en que el Estado ha logrado fallos favorables judicialmente podrían revertirse.

Ante la sentencia dada por el Tribunal Constitucional (TC), en la cual se prohíbe aplicar intereses moratorios a las deudas en litigio luego de vencerse el plazo legal para su resolución, el procurador Público de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (Sunat), José Escalante, advirtió que esta decisión beneficia directamente a unas 300 empresas que están en proceso de amparo ante el Poder Judicial, el Tribunal Fiscal o instancias internacionales.

Una nota publicada en Ojo Público consignó que este fallo genera dos efectos inmediatos: beneficia directamente a alrededor de 300 grandes empresas deudoras en proceso de amparo, y generará que el Estado peruano deje de recaudar alrededor de S/12.000 millones, lo que representa el 1,5%



del PBI nacional. Incluso, se indica que el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) estima que el monto podría ser mayor, considerando los procesos que a futuro lleguen al Poder Judicial.

Consultado por el mencionado medio digital, Escalante precisó que de los 11 millones de contribuyentes registrados en el Perú, 15.000 corresponden al grupo considerado como principales contribuyentes (grandes empresas) y, de estos, un grupo de no más de 300 contribuyentes tienen

procesos constitucionales de amparo por intereses. “Esos serían básicamente los grandes beneficiados, las grandes empresas”, indicó.

El funcionario afirmó que la mayoría de las compañías cumplen con sus pagos, pero que este fallo del TC se inclina a beneficiar a un pequeño grupo con grandes deudas que llegan a instancias de amparo y que tienen espaldas financieras para costear el proceso.

“Para hacer un proceso contencioso hay que tener dinero para pagar al abogado.

DATO

HASTA MEDIADOS DEL 2022, la deuda de las empresas con el Estado peruano sumaba S/27.396 millones, de las cuales el 94% corresponden a las 100 empresas más deudoras cuya suma oscilaba los S/25.700 millones.

Entonces, una empresa pequeña o mediana no lo puede hacer, tiene que ser una gran empresa con grandes deudas y unas espaldas financieras anchisimas”, apuntó.

Por otro lado, el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) enfatizó a través de un comunicado, que el fallo del TC pone en riesgo incluso los casos en los que recientemente se han obtenido sentencias finales en el Poder Judicial en favor del Estado peruano.



OPINIÓN

JULIO SCHIAPPA PIETRA

Explicando el 15%

Manejar una doctrina de choque y no de negociación, lleva a la ofensiva armada contra las movilizaciones y no a su contención. Grave error.

Un estudio de la Universidad de Harvard señala que el activismo y la organización, que requiere tiempo y dedicación, ha dejado lugar al uso de redes, convertidas en ágoras del descontento, centro de combates mediáticos, peleas entre bandos contrarios. Lo más terrible, la gente no saca las zapatillas, sino prefiere ver las protestas por las redes sociales. Eso es verdad también en el Perú adonde el 58 % de los ciudadanos se enteran de hechos públicos y noticias por las redes.

Hoy, dice Harvard, solo hay 20% de eficiencia en los objetivos cumplidos de las marchas en todo el mundo, cuando hace 15 años su eficacia era de 54% de objetivos cumplidos.

Una clave de lo que ha causado este fenómeno es según el estudio-la ausencia de organización y activismo. Sobre todo, la capacidad negociadora frente al estado y los gobiernos es casi inexistente. Convocados por Internet, no hay líderes que negocien reclamos específicos, no hay petitorio escrito ni reclamos priorizados.

Es así que en el caso de Andahuaylas, Ayacucho, Juliaca y Puno, los únicos puntos de demanda conocidos son los enunciados por las multitudes y algunos dirigentes: nadie propuso negociar víctimas de una concepción militarista (Gobierno y dirigentes) de que “con el enemigo no se transa”. Visión respaldada por la Doctrina Otárola de confrontación sin negociación.

Dicen, con cinismo, los de Harvard, que “en el caso de las autocracias y democracias en apuros estas características de falta de organización y propuesta, son un bocadito para sus servicios policiales y de inteligencia, que operan con esquemas muy bien estudiados para la reacción ante las protestas. Copan los medios para instalar una narrativa negativa contra los líderes, generan confusión en las propuestas de diferentes sectores para causar división y usan el tiempo como su mejor amigo para que la disminución de la combatividad mate la fuerza del movimiento. El esquema no es solo represivo, es sobre todo político”.

Pues bien esta teoría de contención de los movimientos sociales-igual en China, Moscú, Nueva York o Buenos Aires, según las condiciones de cada país-ha sido sustituida por el olvido de la política y las recetas represivas de alto costo social y pésimos resultados en la opinión pública. El 15% de apoyo a la Sra. Boluarte- que indica el IEP- pone en claro adonde nos ha llevado la Doctrina Otárola.

SOBRE INTANGIBILIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO

PJ declara inadmisibile hábeas corpus contra acuerdo concejal de Lima Metropolitana

El Poder Judicial declaró inadmisibile el hábeas corpus presentado por el ciudadano Carlos Francisco Hinostroza Rodríguez contra el acuerdo del Consejo Mu-

nicipal de Lima Metropolitana, que declaró el Centro Histórico de Lima como zona intangible, ante la realización de marchas, manifestaciones y concentraciones

públicas y políticas.

De acuerdo a la resolución, el demandante cuestiona el Acuerdo de Concejo N° 026, fechado el 10 de febrero del 2023,



donde el alcalde de Lima, Rafael López Aliaga, y el consejo municipal declararon como zona intangible al Centro Histórico de Lima.

JAVIER
SOTO

“JNJ debería investigar el caso de la hermana de la Fiscal de la Nación”

EL EXPROCURADOR ANTICORRUPCIÓN, Antonio Maldonado, consideró que archivar el caso de la jueza Enma Benavides generaría un marco de impunidad sumamente grave, en tanto la iniciativa parte del Ministerio Público y compromete la responsabilidad del Estado para investigar graves delitos de corrupción.

En entrevista con Diario UNO, el exprocurador Anticorrupción, Antonio Maldonado, manifestó que la Junta Nacional de Justicia (JNJ) debería investigar el sospechoso pedido fiscal de archivo del caso que involucra a la hermana de la Fiscal de la Nación, Patricia Benavides, por el pago de sobornos de narcotraficantes. Maldonado calificó también de “muy lamentable” e “inaceptable” el silencio de la titular del Ministerio Público, ante la violenta represión militar-policial, en la protesta social, que ha causado la muerte, por heridas de bala, a más de medio centenar de peruanos.

--¿Cómo se entiende el pedido al Poder Judicial, del Fiscal Helder Terán Dianderas, para archivar el caso que involucra a Emma Benavides, hermana de la Fiscal de la Nación, Patricia Benavides, por el pago de sobornos de narcotraficantes?

No se entiende, en lo absoluto. Hay que señalar que el caso de los “Cuellos Blancos del Puerto”, es uno de los procesos más graves de corrupción y de captura de un poder del Estado, en un contexto de democracia y, además, vinculado al crimen organizado o a las organizaciones criminales; y nada menos que al narcotráfico. El antecedente previo es la captura del Poder Judicial por la dictadura fujimorista. Pero después de eso, en democracia, éste es el caso más grave de la captura del sistema penal de justicia.



Por tanto, lo que usted me señala es muy grave e inaceptable.

--Entonces, ¿ahora queda claro el por qué la Fiscal de la Nación se empeñó en retirar del caso a la Fiscal encargada, Bersabeth Revilla?

Sí, me parece que de parte de la Fiscal de la Nación no hubo una actitud coherente con la creación, por ejemplo, de la Fiscalía para la Investigación de los Delitos de Poder, ya que a la vez encubría, abusando de su poder y extendiendo un manto de impunidad, a las investigaciones contra su hermana o sus hermanas.

--Sin embargo, parecería que los organismos de control del sistema jurisdiccional nacional hiciesen oídos sordos, ante este escándalo del pedido fiscal de archivo de este caso, que alcanza a la hermana de la Fiscal de la Nación, ¿verdad?

Me parece además que esta actitud de la Fiscal, Patricia Benavides, lesiona gravemente el principio del ejercicio de la acción penal pública, que está a cargo del Ministerio Público, y genera instancias de impunidad que son muy graves, las que deberían ser investigadas por la Junta Nacional de Justicia.

--¿Cuál debería ser la respuesta del Poder Judicial, ante este cuestionable pedido fiscal?

No, el Poder Judicial no tiene por qué adoptar la misma dinámica procesal. El Poder Judicial debiera rechazar esta maniobra, y disponer que la investigación continúe. Y porque, además, tiene tres intereses. En primer lugar, es el primer interesado en que este asunto se investigue hasta las últimas consecuencias, porque de trata nada menos que de su subsistema penal de justicia que es-

tuvo, y está, posiblemente está comprometido, como lo demuestra este caso. En segundo término, porque la impunidad no puede extenderse. Ya tenemos el caso del juez supremo prófugo en Europa (César Hinostroza), respecto del cuál la Fiscal de la Nación tampoco ha hecho nada relevante. Y, en tercer lugar, el Poder Judicial tiene el deber, en la parte que le corresponde de las sanciones, y de cara a sus compromisos internacionales, de luchar contra el crimen organizado, narcotráfico y contra la corrupción, de imponer las sanciones más severas que sean posibles, a los actores involucrados en esos delitos.

--¿Existe el peligro de que la impunidad se consagre en este asunto, que se relaciona directamente con la titular del Ministerio Público?

Ciertamente, la acción adoptada por el fiscal (Helder Terán) de solicitar el archivo de esta investigación revela el grave e inminente peligro, real y objetivo, de que se genere una situación de impunidad. Esta situación de impunidad generalmente es buscada por los abogados de los investigados cuando están vinculados a delitos de poder, pero, en este caso, si es perseguida por el Mi-

nisterio Público, que es el mismo titular de la acción penal pública y quien tiene a su cargo la carga de la prueba, el onus probandi. Esto es mucho más grave aún y compromete, además, la responsabilidad del Estado, de cara a su deber de investigar y sancionar los graves crímenes, en particular, los de corrupción, vinculados a la captura de áreas o sectores de poder en el Estado. En este caso, de la justicia penal, respecto de su acción frente a organizaciones criminales vinculadas al narcotráfico.

--En ese contexto, ¿es acaso un distractivo, para desviar la atención, la información sobre la culminación del procesamiento y análisis de los 14 mil audios relacionados con el caso “Cuellos Blancos del Puerto”?

Mire, éso no lo sé. Pero lo que sí creo que es importante recalcar es que el caso “Cuellos Blancos del Puerto” es uno de los más emblemáticos y paradigmáticos de captura del sistema penal de justicia, por parte del crimen organizado y, en particular, del narcotráfico. Por lo tanto, allí la única opción que tiene el Estado peruano es investigar hasta el final, y sancionar hasta el final. Cualquier desviación de ese deber, tiene que ser investi-

gado por la Junta Nacional de Justicia, so pena de que también sea cómplice de ese esquema de impunidad.

--En otro orden cosas, ¿qué opinión le merece igualmente el silencio de la Fiscal Benavides, ante las acciones militares y policiales en la protesta social, que han causado la pérdida de más de medio centenar de vidas, en las regiones del país y Lima Metropolitana?

Su silencio me parece muy lamentable y nuevamente, también, inaceptable. El Ministerio Público tiene el deber de investigar las presuntas vulneraciones de los derechos humanos. Sobre todo, si éstos están vinculados al ejercicio de los derechos de reunión, de protesta pacífica; o incluso, si es violenta, también hay que investigarla. En todo caso, hay que decir que el ejercicio de los derechos políticos no se suspende por los estados de excepción y de emergencia. En consecuencia, no hay ninguna razón jurídica, y menos moral o política institucional, en términos de política criminal, de parte de la Fiscal de la Nación, para mantener silencio y no ejercer el deber que tiene como líder del Ministerio Público, de investigar con rigor y objetividad, en la perspectiva de hallar a los culpables de estos graves hechos.

La politóloga y antropóloga Carmen Ilizarbe consideró que en la actual crisis política que atraviesa el Perú, “instaurar una asamblea constituyente es la única salida potencial democrática”.

En diálogo con EFE, Ilizarbe advirtió que “esa sería una buena salida por la vía pacífica en este momento, revisar la Constitución y hacer una nueva”, en tanto un proceso constituyente “permitiría generar nuevos liderazgos, nuevas agendas y tener espacios de deliberación en diferentes niveles”.

En su nuevo libro *La democracia y la calle. Protestas y contrahegemonía en el Perú* (Instituto de Estudios Peruanos), Ilizarbe analiza las protestas como instrumento de soberanía popular desde el estallido social del año 2000, en el marco de la Marcha de los Cuatro Suyos, contra la dictadura fujimorista.

La autora sostiene en su libro que desde el 2000 “cambió el orden político en Perú, pero en la economía

La única salida democrática a la crisis es una Asamblea Constituyente

LA POLITÓLOGA Y ANTROPÓLOGA Carmen Ilizarbe analiza las dinámicas de las protestas sociales y advierte que el Estado no ve como interlocutores válidos a los sectores movilizados.



los cambios importantes que se esperaban quedaron inalterados”.

“Hay distintas formas de plantear demandas y requerimientos al Estado, pero yo

pensaría que el problema más importante de fondo es que, difícilmente, los distintos grupos que protestan, como urbanos, rurales, sindicalizados, jóvenes, estudiantes y el grupo más grande y situado en zonas rurales, alejado de Lima o de los grupos de poder, no son considerados interlocutores válidos del Estado”, apuntó.

Por ello, considera que las protestas no ocurren porque esa es la primera opción de los ciudadanos, sino que se producen después de memoriales, cartas y una serie de canales institucionales que en Perú no funcionan efectivamente.

“Entonces se vuelve una especie de pugna, un

poco por torcerle el brazo al gobierno de turno o a las autoridades contra las que reclaman”, agregó.

Ilizarbe enfatizó que Perú no tiene partidos políticos fuertes, los ciudadanos sienten que no son representados por las instituciones y salen a la calle para ejercer un poder político que no termina de resolver los problemas.

En esa línea, advirtió que por treinta años, en Perú no se ha reconstruido el sistema de partidos políticos y no surgen nuevas organizaciones importantes que puedan articular identidades partidarias que tengan ideología, programas, líderes visibles, militancias y grupos orga-

nizados a nivel nacional. “Es frente a esa ausencia que aparece el espectro de la calle y estas formas de autorepresentación, pero que igual han sido muy desarticuladas. Desde la calle, en el mejor de los casos, se logra obtener un poder de veto, pero no alcanza para reconstruir el sistema político ni la dinámica económica”, señaló.

En Perú, más allá de las instituciones, existe un espacio de participación política ciudadana que es la calle, “otra forma de una esfera pública política con una serie de elementos interesantes para repensar las posibilidades de democracia”, concluyó.

TRAS DECENAS DE MUERTES A CAUSA DE LA REPRESIÓN

Ministerio Público crea Segunda Fiscalía Especializada en DD.HH. e Interculturalidad

El Ministerio Público dispuso la creación de la Segunda Fiscalía Superior Penal Nacional Especializada en Derechos Humanos e Interculturalidad.

La medida fue oficializada a través de la Resolución de la Junta de Fiscales Supremos N° 021-2023-MP-FN-JFS, la cual también establece

que se cree la plaza de fiscal superior para la nueva fiscalía especializada.

Asimismo, se faculta a la Fiscal de la Nación la distribución y/o redistribución de las plazas fiscales, así como del personal fiscal, administrativo y recursos logísticos para el cumplimiento de la resolución.

El Ministerio Público

consideró acertada la creación de la referida fiscalía superior a fin de garantizar el derecho a la pluralidad de instancia de partes intervinientes en las investigaciones generadas por violaciones de derechos humanos y a consecuencia de las movilizaciones suscitadas desde diciembre de 2022, así como de aquellas



ya existentes y nuevas que se presenten.

Además, precisó que ac-

tualmente la única Fiscalía Superior Penal Nacional Especializada en Derechos

Humanos e Interculturalidad en su mayoría atiende casos emblemáticos que revisten especial trascendencia nacional y complejidad.

La creación de dicha fiscalía especializada se da en un contexto de necesidad y urgencia de dar una respuesta concreta, real y efectiva a las exigencias por acceso a justicia, verdad y reparaciones dignas para la gran cantidad de personas víctimas de graves violaciones de derechos humanos, según el Ministerio Público.



Diris Lima Este realiza carnaval y feria informativa de salud en El Agustino

Más de 500 personas entre personal de salud y representantes de gobiernos locales, las Ugeles 5 y 6, agentes comunitarios en salud, bomberos, la Defensoría del Pueblo, la Policía Nacional del Perú (PNP), las ONGs Socios en Salud, CESAL y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) de las Naciones Unidas participaron en el pasacalle y feria informativa de salud organizado por



la DIRIS Lima Este con la finalidad de acercar los servicios de salud a la población más vulnerables del distrito de El Agustino.

Así lo manifestó, el Dr. Max Bendezú, Director General de la DIRIS Lima Este, tras señalar que esta actividad reafirma el concepto de que salud no es ausencia de una dolencia, sino que significa estar bien, es prevenir la anemia, tuberculosis, el dengue. Hemos sobrevivido al Covid 19. Estamos para prevenir nuestra



salud. No somos el ministerio de la enfermedad.

Por su parte, la Dra. Karim Pardo Ruiz, Directora de la Dirección Ejecutiva de Prevención y control de enfermedades Metaxénicas y zoonosis del Ministerio de Salud quien felicitó a la DIRIS Lima Este por la organización de la actividad tan llena de color y alegría.

En los 16 stands de la Feria de Salud de la plaza de armas del distrito contó con los servicios de: Vacunación gratuita del Esquema Regular y COVID 19 adulto y niños todas las dosis. Sesión Educativa de Salud bucal, Educativa de Prevención

de Dengue, demostrativa de lavado de Manos, Prevención de Dengue, de TB y de Cáncer de Próstata, Descarte de VIH/Sífilis, Tamizaje de Hemoglobina y de Glucosa, Consejería en Planificación General, Preparación de platillos con alimentos ricos en hierro y de loncheras saludables.

Posteriormente, se realizó un concurso de bailes típicos entre las seis RIS de la DIRIS Lima Este del que salieron ganadores el primer lugar la RIS Santa Anita - El Agustino y el segundo lugar RIS Jicamarca.

Violencia y autoritarismo en el Club Social Miraflores

Socios denuncian actos de violencia que podrían quedar impunes.

Un grupo de socios del Club Social Miraflores denunció que la tranquilidad que caracterizó sus reuniones, ha dado paso a actos violentos del candidato a la reelección a la presidencia en contra de una de sus asociadas, la señora Luisa Flores Vda. de Patiño

“Es lamentable que, habiéndose presentado una denuncia ante la Junta Calificadora y de Disciplina, debidamente sustentada y fundamentada en contra del agresor, Fernando Piccini; la Primera Sala de este órgano, la haya declarado en forma arbitraria e injusta como infundada, según su Resolución N° 003-2023-PSD/JCD/CSM emitida el 10 de febrero (firmada por el presidente de la Sala, hoy también candidato a la reelección),



la cual estamos apelando por resultar contraria a la justicia y haberse vulnerado normas elementales del debido proceso”, señala un comunicado de los socios.

Agregan que, “resulta inadmisibles que, para obtener resguardo y justicia por actos poco civilizados efectuados dentro de las instalaciones del Club y nada menos que en la

Presidencia, se tenga que acudir a otras instancias, como consecuencia que los directivos a cargo de administrar la disciplina y el orden en nuestra institución de manera imparcial y justa, hayan abdicado de sus funciones y perdido la objetividad que el caso amerita”.

De otro lado precisan que la agresión efectuada

ha quedado demostrada en el informe “Protocolo de Pericia Psicológica N° 003843-2023-PSC” (7.2.2023), practicado a la agraviada por organismos oficiales, al haberse remitido y denunciado el hecho ante el Ministerio Público, por el alto grado de violencia psicológica efectuada por el agresor en contra de nuestra coasociada y que seguirá su curso en la vía penal.

EN ESSALUD: Donación de órganos salvan cinco vidas

La rápida reacción de EsSalud permitió salvar cinco vidas, esto luego que los familiares de un paciente fallecido decidieran donar el hígado, riñón y córneas de su ser querido.

La noche del viernes, un paciente de 57 años falleció tras sufrir un golpe en la cabeza producto de una caída. De inmediato, el equipo de Procura del Hospital Guillermo Almenara Irigo-

yen de EsSalud realizó las coordinaciones pertinentes con los familiares y lograron darle oportunidad a quienes lo necesitaban.

“Este paciente de 57 años tuvo a bien donar el hígado, donar los dos riñones y las dos córneas; entonces, está salvando cinco vidas. En el hospital Almenara se hizo el trasplante de hígado, también hemos trasplantado los dos riñones a dos pacientes



más, o sea son tres pacientes, y las corneas fueron al INO, para poder salvar dos vidas más”, informó el presidente ejecutivo de EsSalud, el doctor Arturo Orellana.



COLUMNA MÉDICA

MG. BLGO AGUSTÍN SOLAGUREN GOYOAGA

DÍA INTERNACIONAL DE LAS ENFERMEDADES RARAS Y HUÉRFANAS

Desde el año 2008 y a iniciativa de Europa, el 28 de febrero celebramos internacionalmente el día de las enfermedades raras y huérfanas. Se celebra por un lado y anecdóticamente porque éste es el mes raro del calendario, cada año bisiesto tiene un día más.

El objetivo es visibilizar y generar conciencia entre todos los que tenemos personas con enfermedades llamadas raras y huérfanas que no los hacen diferentes a las personas y por consiguiente; debemos romper con las barreras de la discriminación y trabajar espacios multiculturales donde todos participen porque cada persona independientemente de su enfermedad aporta valor a la sociedad.

Las enfermedades raras y huérfanas son un conjunto de dolencias que afectan a 1 de cada 5000 personas y que por su baja incidencia en la población no tienen todo el seguimiento que otras patologías, y por tanto al existir pocos casos hay menos investigaciones para buscar tratamientos haciendo que estos sean caros. Son más de 7000 enfermedades diferentes en el mundo y afectan a más de 400 millones de personas y el Perú no está exento de ellas.

Eso quiere decir que hay personas que sufren estas enfermedades, la mayoría genéticas, algunas incapacitantes y otras mortales que además tienen altos costos de tratamiento y como consecuencia endeudan a las familias emocionalmente y económicamente.

Desde la DIRIS Lima Este del MINSA, queremos informar que las leyes para la atención preferencial están dadas, los tratamientos van a través del fondo intangible del seguro; y por supuesto no somos indolentes con su sufrimiento: Pasaron más de diez años hasta que a mi mamá le diagnosticaran una enfermedad rara y huérfana. El poder encontrar que le pasaba fue un alivio pero supuso un desafío, un trabajo largo atenciones interminables y muchos dolor y llanto y a su vez de felicidad pues como hijos pudimos de algún modo dar atención y acompañamiento y retribuir la vida y el amor que una madre brinda a sus hijos.

Las enfermedades raras y huérfanas nos pueden tocar a todos, y es por eso que debemos entender que la enfermedad no solo la padece el paciente sino el cuidador y el trabajo en salud mental y rehabilitación es para ambos.

ECONOMÍA

HERRAMIENTA DE CEPLAN

El Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (Ceplan) implementará, durante el primer semestre del presente año, en cada región, provincia y distrito, herramientas para medir los avances y cerrar brechas. Se trata de tableros de control con “velocímetros y semaforización”.

www.diariouno.pe

HIDROCARBUROS:

Avanza promoción de inversiones en 31 áreas con potencial

Perupetro informó que avanza en la promoción de inversiones de 31 nuevas áreas identificadas con potencial de gas y petróleo, como parte del impulso a la actividad exploratoria que reactivará el Perú para asegurar el descubrimiento de nuevas reservas de hidrocarburos.

Las 31 áreas identificadas se encuentran en las cuencas Marañón, Ucayali, Madre de Dios, Tumbes y Salaverry, detalló.

“El Perú posee 18 cuencas sedimentarias, de las cuales solo cinco han sido exploradas o semi exploradas, lo que demuestra la necesidad de impulsar la actividad exploratoria en el país”, destacó.

Estas áreas fueron presentadas semanas atrás ante inversionistas en Houston (EE.UU.), quienes mostraron interés en el potencial de hidrocarburos, tanto en costa y selva, así como en el offshore (mar adentro), indicó.

En las próximas semanas, representantes de empresas tienen previsto arribar al país para revisar la información técnica de las áreas con potencial de hidrocarburos,



señaló.

Las empresas interesadas podrán presentar propuestas individuales a Perupetro para realizar el proceso respectivo y suscribir contratos de licencia o convenios de evaluación técnica, refirió la entidad estatal.

SIN RIESGO

Perupetro también descartó que esté en riesgo la continuidad de las operaciones de producción de hidro-

carburos en el noroeste del país, ya que se viene coordinando, con antelación, las diversas acciones que corresponden para cumplir en los plazos previstos con el ingreso de nuevos operadores.

Aseguró que los lotes, cuyos contratos vencen en octubre y noviembre de este año, no verán interrumpida sus operaciones, por lo que descartó que puedan afectarse los ingresos por

regalías y canon que recibe el Estado.

Perupetro indicó, además, que ya se inició un proceso informativo de participación ciudadana con autoridades locales y sociedad civil en Talara, a fin de brindar información oportuna sobre los procesos que se van a implementar en las próximas semanas para la suscripción de nuevos contratos de licencia, ante de su fecha de vencimiento.

UN ESQUEMA AVANZADO

10 años de la facturación electrónica

La facturación electrónica es clave al hablar de transformación digital de los negocios en el mundo. El proceso de masificación de este sistema comenzó en el Perú en el 2012, hace exactamente 10 años, cuando Efact inició también operaciones en el país con el fin de ayudar a las empresas a digitalizar y automatizar sus procesos.

“Perú se ubica entre los cinco países de Latinoamérica con un esquema de facturación electrónica avanzado y maduro, donde la Sunat implementó periódicamente un cronograma de obligatoriedad de los con-

tribuyentes”, sostiene Kenneth Bengtsson, presidente ejecutivo de Efact, quien explica los principales beneficios del uso de la facturación electrónica para las empresas y la economía.

Entre los principales beneficios, el uso de la facturación electrónica ayuda a reunir data del negocio para detectar oportunidades comerciales. Al proveer un registro digitalizado de las ventas de la compañía, es más fácil identificar, por ejemplo, productos con mejor performance, con demanda en ciertas temporadas del año, clientes con pedidos en ciertas épocas del año.

INTERANUAL EN ENERO

Crédito a personas se expandió 15,4%

El crecimiento interanual de los créditos a las personas fue 15,4 % en enero de 2023, influenciado por los mayores préstamos de esta modalidad en soles, con un aumento de 16,2 % interanual en enero. En dicho mes, el crédito a personas subió 0,6 % mensual, décimo octavo mes de crecimiento consecutivo.

En este grupo, los préstamos de consumo tuvieron un incremento doce meses de 21,1 % en enero, favorecido por el avance interanual de los préstamos de esta modalidad en soles en 21,0 por ciento y en dólares, en

22,3 %. En términos mensuales, el crédito de consumo avanzó 0,9 % en el primer mes del año.

Por segmentos, el crédito vehicular tuvo un ritmo de expansión interanual de 16,6 % en enero. En términos mensuales subió 1,1 por ciento en enero. Los créditos por tarjetas de crédito tuvieron un crecimiento interanual de 32,7 % en enero. El aumento mensual fue de 0,1 % en dicho mes. El aumento interanual del resto de créditos de consumo fue 19,0 por ciento en enero, siendo su tasa de expansión mensual de 1,0 % en dicho mes.

PARA PAGAR MENOS RETENCIONES

Argentina. Millonaria maniobra de las grandes cerealeras

Los gigantes Cofco, Cargill, Bunge y Dreyfuss usaron un mecanismo para pagar menos retenciones sobre exportaciones de soja importada de Paraguay. La deuda equivale a todo lo que el Gobierno usó en subsidios para ayudar al sector tambero.

En un año donde la sequía golpeará fuerte a los cultivos nacionales y se descarta que habrá que hacer importaciones, sobre todo, de soja, el Gobierno salió a intimar a grandes cerealeras por haber utilizado, en los años 2020, 2021 y 2022 un mecanismo para pagar menos retenciones a las exportaciones de productos elaborados con soja importada de Paraguay. La información muestra que hoy la Dirección de Aduanas intimó a cuatro grandes empresas por deudas superiores a los 50 millones de dólares. Para tomar dimensión de lo que supone ese monto de dinero, es el equivalente a lo que el



Estado gastó en los subsidios al sector lácteo en el marco del Plan Impulso Tambero, algo más de 10 mil millones de pesos.

La operatoria, que consistía en modificar la base imponible del cálculo de los derechos de exportación, fue hasta ahora utilizada por las cerealeras COFCO, Cargill, Bunge y LDC Dreyfus. Los valores de deuda de cada empresa son de 14.750.000, 27.050.000, 7.000.000 y 3.730.000, respectivamente.

Por otra parte, fuentes oficiales contaron que se sigue monitoreando a todo el mercado de los exportadores de cereales, para saber si el resto de las firmas aplicaron la misma lógica de cálculo.

En pocas palabras, en la Argentina, los derechos de exportación de soja procesada, sea importada o nacional, se calculan el base al precio de la tonelada FOB. La ley 21453, de normas de exportación para productos agrícolas, aclara que en

ambos casos se aplica, para calcular los derechos de exportación, precio oficial y tratamiento arancelario vigente a la fecha del cierre de venta informada por el declarante ante la Subsecretaría de Mercados Agropecuarios. Mientras que el decreto 1177 del año 1992 agrega que al oficial el precio oficial como base única de tributación, no corresponde realizar deducción alguna sobre dicha base. Pero las empresas se agarraron de otro recurso para hacer la maniobra.

FMI no logra acuerdo para reestructurar deuda de países en desarrollo

El Fondo Monetario Internacional (FMI) celebró el sábado una reunión con el Banco Mundial, China, India, Arabia Saudita y el G7 sobre la reestructuración de la deuda de las economías en dificultades, pero hubo desacuerdos entre los

miembros, dijo la directora gerente del FMI, Kristalina Georgieva.

“Acabamos de terminar una sesión en la que ha quedado claro que existe el compromiso de salvar las diferencias en beneficio de los

países”, declaró a la prensa Georgieva, que copresidió la mesa redonda junto a la ministra india de Finanzas, Nirmala Sitharaman.

Un delegado dijo que se habían hecho algunos progresos iniciales, sobre todo

en el lenguaje en torno a la cuestión, pero que no se había discutido en detalle la reestructuración. Está previsto que el grupo de expertos siga debatiendo el tema durante las reuniones de primavera del FMI y el Banco Mundial, en abril.



**TALÍA
PINTO LEÓN**

Miembro del Consejo Consultor de Nutrición de Herbalife Nutrition

ALOE VERA: GRAN ALIADO EN LA TEMPORADA DE VERANO

El Aloe vera, también conocido como sábila, ha sido utilizado como remedio natural por muchos años de manera empírica. Hoy en día, existen estudios científicos que han demostrado sus efectos positivos en la salud. Talía Pinto León, Miembro del Consejo Consultor de Nutrición de Herbalife Nutrition, comparte las principales características que hacen del Aloe vera, un gran aliado del verano:

- **Antioxidante:** en la temporada de verano se puede dañar la piel a nivel celular si nos exponemos a la radiación solar por los rayos UV. Por eso, para prevenir este daño celular, el consumo de alimentos o la utilización de productos cosméticos con sustancias antioxidantes como vitamina C, E y betacaroteno es una gran ayuda.
- **Calmante:** el Aloe vera es conocida por sus propiedades refrescantes. La utilización de productos que la contengan contribuirá a aliviar la piel luego de la exposición solar, favoreciendo que la misma no se sienta reseca, evitando de esta forma la picazón y rugosidad.
- **Hidratante:** el Aloe vera es un excelente hidratante para la piel, además de eso la misma tiene propiedades humectantes. Esto es particularmente importante en temporada de verano, cuando nuestra piel puede lucir más seca, contribuyendo así a aliviar la irritación cutánea.



Sopa de letras

Instrucciones: Encuentra en la sopa de letras las palabras escondidas, éstas pueden encontrarse en cualquier dirección.

ARBUSTOS

- Abelia
- Calicanto
- Carisa
- Celinda
- Citiso
- Coronilla
- Datura
- Durillo
- Feijoa
- Gardenia
- Jaras
- Lantana
- Laurel
- Lilo
- Mirto
- Pitosporo
- Romero
- Rosa
- Sabina
- Sáuco

N	C	V	J	S	B	C	U	W	A	M	C	G	E	Ñ	F	B	G	Q	A	T	N	B	I	B
Y	C	A	A	R	I	V	M	O	U	L	K	U	I	J	E	Ñ	K	E	M	I	U	A	F	L
A	Z	R	X	F	O	W	A	W	U	Z	Ñ	U	Ñ	I	I	Y	X	B	Z	A	L	F	C	Ñ
D	A	T	U	R	A	G	U	U	F	A	N	Y	E	P	J	A	D	O	K	V	I	E	Ñ	A
J	O	E	R	Z	S	L	S	U	M	N	A	E	G	M	O	W	P	V	L	O	L	Y	B	E
U	H	I	O	T	N	A	C	I	L	A	C	O	D	S	A	M	O	R	E	I	W	Q	I	A
Z	T	M	M	L	A	H	B	P	W	T	C	O	R	Z	G	A	D	G	N	F	L	Q	N	X
L	V	H	E	U	G	D	Z	T	F	N	Q	B	R	K	S	X	D	D	Z	O	K	D	U	Y
C	C	U	R	T	Y	A	N	I	B	A	S	N	H	O	A	O	A	I	U	N	Y	P	X	J
A	U	E	O	L	H	J	A	Ñ	F	L	A	Y	R	F	N	U	Y	B	I	R	A	V	M	Z
F	M	H	A	A	A	R	C	U	A	A	A	J	U	P	X	I	A	O	Q	A	I	Ñ	V	O
N	A	R	P	S	W	U	T	V	W	U	O	R	U	M	Q	Ñ	L	K	O	O	H	L	O	I
N	I	A	I	E	B	L	R	N	R	H	S	Z	W	C	Ñ	B	E	L	P	E	U	F	L	P
Z	I	R	Y	J	C	G	L	E	K	O	E	J	O	Ñ	E	H	B	A	Z	K	E	V	O	
V	A	Ñ	I	E	I	H	I	K	L	D	T	J	O	Ñ	C	R	W	M	W	K	G	V	P	J
C	H	C	L	I	Y	A	I	J	X	I	N	R	S	M	U	U	I	A	H	V	T	J	F	W
P	A	K	E	Y	U	B	Q	K	E	E	P	I	O	K	V	A	I	N	E	D	R	A	G	
E	R	P	I	T	O	S	P	O	R	O	L	Z	T	M	E	F	X	S	A	Ñ	N	X	D	E
L	N	S	N	I	H	K	C	Z	Ñ	N	O	U	I	T	Z	N	Y	S	Z	Q	Z	T	H	Q
V	D	K	N	L	E	F	A	T	E	Ñ	J	E	C	O	Y	Y	J	S	X	W	D	A	P	K

Sudokus

378

								9	
3	9	4			6	5		8	
						3		4	2
	6	9	5						
			1				5		
			3	7				2	4
4			8		7				
								1	
		1			9				

379

		2					5	3
	4			2				
9			6					
7				4			6	9
				3	7			4
	9		1					
6		4						8
8		9					4	2
3					2	6		

380

	3			5					
	6			7					
		2						9	
3	7	1						8	
8	9	5		6				3	7
	1						6		
			4					2	
9	5		1						4

Buscafiguras

Encuentra la figura que no se repite



Solución grama

F	E	R	C	L	O	N	J	O	T	O	P	U	R	O	N	V	A	N	M	C	J	U	L	T	O	P	Z	O	A	T											
A	L	U	M	N	O	R	J	O	L	I	E	P	U	R	O	N	S	O	N	C	I	G	E	N	A	S	A	T	A	P	A	N									
G	U	E	A	R	D	O	S	E	L	V	N	E	R	E	O	C	L	R	O	R	P	U	T	E	R	O	C	A	M	A	L	L	O	E	B	A	R	N			
O	C	T	O	I	D	I	N	H	I	D	E	A	O	R	P	F	A	L	T	O	U	O	I	R	T	E	R	O	M	A	R	I	O	N	O	R	A	R	I		
T	H	O	R	N	E	S	H	E	A	R	A	L	O	M	C	A	R	Z	X	L	A	L	O	I	R	R	A	N	A	C	H	N	S	A	N	A	L	A	L		
O	N	T	I	S	U	Y	O	S	F	A	T	S	E	S	A	S	I	L	A	D	A	R	R	E	M	I	S	H	O	S	T	A	L								
H	A	G	A	T	T	I	M	E	L	O	D	O	Z	R	E	K	I	A	E	N	E	R	E	A	C	I	S	A	A	R	R	E	Z	O	R	I					
A	B	A	V	O	R	T	I	M	E	L	O	D	O	Z	R	E	K	I	A	E	N	E	R	E	A	C	I	S	A	A	R	R	E	Z	O	R	I				
P	R	A	O	O	T	A	R	I	S	C	O	S	N	R	R	A	I	R	A	D	O	L	A	R	E	S	N	I	R	A	E	T	A	B	T	E	L	A	N	I	
A	R	O	N	R	O	N	E	F	C	C	A	N	O	A	A	R	A	V	H	O	A	O	P	S	I	L	G	A	L	I	L	E	O	U	T	I	M	A	R	T	
A	R	O	N	R	O	N	E	F	C	C	A	N	O	A	A	R	A	V	H	O	A	O	P	S	I	L	G	A	L	I	L	E	O	U	T	I	M	A	R	T	
A	R	O	N	R	O	N	E	F	C	C	A	N	O	A	A	R	A	V	H	O	A	O	P	S	I	L	G	A	L	I	L	E	O	U	T	I	M	A	R	T	
A	R	O	N	R	O	N	E	F	C	C	A	N	O	A	A	R	A	V	H	O	A	O	P	S	I	L	G	A	L	I	L	E	O	U	T	I	M	A	R	T	
A	R	O	N	R	O	N	E	F	C	C	A	N	O	A	A	R	A	V	H	O	A	O	P	S	I	L	G	A	L	I	L	E	O	U	T	I	M	A	R	T	
A	R	O	N	R	O	N	E	F	C	C	A	N	O	A	A	R	A	V	H	O	A	O	P	S	I	L	G	A	L	I	L	E	O	U	T	I	M	A	R	T	
A	R	O	N	R	O	N	E	F	C	C	A	N	O	A	A	R	A	V	H	O	A	O	P	S	I	L	G	A	L	I	L	E	O	U	T	I	M	A	R	T	
A	R	O	N	R	O	N	E	F	C	C	A	N	O	A	A	R	A	V	H	O	A	O	P	S	I	L	G	A	L	I	L	E	O	U	T	I	M	A	R	T	
A	R	O	N	R	O	N	E	F	C	C	A	N	O	A	A	R	A	V	H	O	A	O	P	S	I	L	G	A	L	I	L	E	O	U	T	I	M	A	R	T	
A	R	O	N	R	O	N	E	F	C	C	A	N	O	A	A	R	A	V	H	O	A	O	P	S	I	L	G	A	L	I	L	E	O	U	T	I	M	A	R	T	
A	R	O	N	R	O	N	E	F	C	C	A	N	O	A	A	R	A	V	H	O	A	O	P	S	I	L	G	A	L	I	L	E	O	U	T	I	M	A	R	T	
A	R	O	N	R	O	N	E	F	C	C	A	N	O	A	A	R	A	V	H	O	A	O	P	S	I	L	G	A	L	I	L	E	O	U	T	I	M	A	R	T	
A	R	O	N	R	O	N	E	F	C	C	A	N	O	A	A	R	A	V	H	O	A	O	P	S	I	L	G	A	L	I	L	E	O	U	T	I	M	A	R	T	
A	R	O	N	R	O	N	E	F	C	C	A	N	O	A	A	R	A	V	H	O	A	O	P	S	I	L	G	A	L	I	L	E	O	U	T	I	M	A	R	T	
A	R	O	N	R	O	N	E	F	C	C	A	N	O	A	A	R	A	V	H	O	A	O	P	S	I	L	G	A	L	I	L	E	O	U	T	I	M	A	R	T	
A	R	O	N	R	O	N	E	F	C	C	A	N	O	A	A	R	A	V	H	O	A	O	P	S	I	L	G	A	L	I	L	E	O	U	T	I	M	A	R	T	
A	R	O	N	R	O	N	E	F	C	C	A	N	O	A	A	R	A	V	H	O	A	O	P	S	I	L	G	A	L	I	L	E	O	U	T	I	M	A	R	T	
A	R	O	N	R	O	N	E	F	C	C	A	N	O	A	A	R	A	V	H	O	A	O	P	S	I	L	G	A	L	I	L	E	O	U	T	I	M	A	R	T	
A	R	O	N	R	O	N	E	F	C	C	A	N	O	A	A	R	A	V	H	O	A	O	P	S	I	L	G	A	L	I	L	E	O	U	T	I	M	A	R	T	
A	R	O	N	R	O	N	E	F	C	C	A	N	O	A	A	R	A	V	H	O	A	O	P	S	I	L	G	A	L	I	L	E	O	U	T	I	M	A	R	T	
A	R	O	N	R	O	N	E	F	C	C	A	N	O	A	A	R	A	V	H	O	A	O	P	S	I	L	G	A	L	I	L	E	O	U	T	I	M	A	R	T	
A	R	O	N	R	O	N	E	F	C	C	A	N	O	A	A	R	A	V	H	O	A	O	P	S	I	L	G	A	L	I	L	E	O	U	T	I	M	A	R	T	
A	R	O	N	R	O	N	E	F	C	C	A	N	O	A	A	R	A	V	H	O	A	O	P	S	I	L	G	A	L	I	L	E	O	U	T	I	M	A	R	T	
A	R	O	N	R	O	N	E	F	C	C	A	N	O	A	A	R	A	V	H	O	A	O	P	S	I	L	G	A	L	I	L	E	O	U	T	I	M	A	R	T	
A	R	O	N	R	O	N	E	F	C	C	A	N	O	A	A	R	A	V	H	O	A	O	P	S	I	L	G	A	L	I	L	E	O	U	T	I	M	A	R	T	
A	R	O	N	R	O	N	E	F	C	C	A	N	O	A	A	R	A	V	H	O	A	O	P	S	I	L	G	A	L	I	L	E	O	U	T	I	M	A	R		

**HERBERT
MUJICA**

Jefe de Investigación

El tiempo subjetivo (Ich zeit) del ratero, ladrón, caco, maleante, estafador, tiene características desarrolladas en el decurso de sus fechorías pero también es un largo proceso de burla social y perjuicio civil.

El Ich zeit, tiempo subjetivo de los delincuentes, conoce desde sus ancestros, cómo demora la justicia en siquiera proponer indicios razonables de la comisión de delitos.

Por eso actúa bajo el manto de impunidad que brinda el tiempo, largo, demasiado largo, y perpetra asaltos, robos, cohechos, estafas de toda índole de origen dudoso y las más de las veces con dedicatoria y nombre propio.

Los sucesos se consuman ante la inacción de políticos ignorantes, periodistas mermeleros y bajo la percepción –para ellos correcta– que la sociedad silenciosa no dice nada porque la sociedad desmemoriada olvida todo y porque la sociedad ineficiente carece de mecanismos furiosamente ejemplares para castigar a la hamponería.

“En nuestra cultura –altamente tecnológica– estamos obsesionados mirando el reloj y contando el tiempo hasta los microsegundos. Pero todavía desconocemos hechos esenciales acerca del procesamiento biológico y psicológico de la información temporal.

Por ello se debe insistir en que se trata de un cono-

El Ich-zeit de los delincuentes

cimiento muy importante, al cual hay que abocarse, que juega un papel significativo en el desarrollo de técnicas y métodos psicológicos, en la educación, en la conducta vial, en la interacción hombre-máquina, en la producción industrial, en los tratamientos clínico-médicos, etc.

El sentido del tiempo, lo mismo que el auditivo, visual, olfativo y el del gusto, constituye una función psicológica fundamental para el desarrollo de la conducta humana.

Cuando aparecen deterioros en el tiempo psicológico los síndromes suelen ser críticos, y surgen en muchas clases de psicopatologías como, por ejemplo, en pacientes con lesiones cerebrales orgánicas, esquizofrenia y depresión.

Desde este punto de vista, la alteración del tiempo psicológico, o del sentido del tiempo, influye

en la conducta y lleva a la desintegración de la personalidad”. Dra. Anna Eisler, investigadora y profesora de la Universidad de Estocolmo

(Suecia) -Departamento de Psicología-, quien desarrolla un proyecto de investigación conjunta en el Laboratorio de Investigaciones Sensoriales (LIS-CONICET), de Buenos Aires, que dirige la

Dra. Miguelina Guirao.

Nuestros lobotomizados políticos son absolutamente inferiores al talento oportunista y legendario que muestran las múltiples mafias alrededor y colaterales al Estado y sus numerosos negociados.

Ellos, los delincuentes, colocan a sus personeros en puestos claves, salen expulsados para volver luego de exilios dorados a veces en el Banco Mundial.

O en entidades internacionales desde donde guardan perfil bajo, hasta que retornan a los pagos expoliados y, además, solucionan temas de caja chica y urgencias a los personeros que el Estado dice nombrar en cargos ejecutivos.

¡Bah!

¿Alguno de nuestros lobotomizados políticos ha dicho algo sobre la inmensa cantidad de delitos de que se da cuenta en la prensa, a medias y con timidez? ¡Nada! Asienten, aceptan, consienten. El Ich zeit delincuencial sabía ¡perfectamente! que esto

iba a ocurrir así y procedió al “caballazo” limpio.

El Ich zeit delincuencial sabe que en Perú no interesa la verdad, sólo tiene prevalencia el escándalo y la estupidez con apariencia de moralización.

Desde hace semanas, maniobras en los medios de la prensa concentrada, pretenden hacer válido el pensamiento único y oficialista. ¿No son los llamados psico-sociales?

¿Cómo puede la nación completa vivir al compás de las modalidades gangsteriles que impusiera Vladimiro Montesinos?

Las castas políticas han probado en demasía su muerte. No sirven para nada. Carecen de sentido geopolítico de juicio y ¡ni qué hablar! de exégesis.

El pueblo, por supuesto, porque ese es el designio fundamental –una nación ignorante es como una masa informe– permanece al margen como si la diplomacia se hiciera en nombre de apellidos, amaneramientos y caprichos de los episódicos que están en Torre Tagle, en el Establo y en Palacio.

Los partidos políticos no existen sino como clubes electorales. En cambio las pandillas de delincuentes manejan el Ich zeit y proceden así meticulosamente en todos los organismos del Estado.

Lo depredan, lo esquilman, lo exaccionan y ¡no pasa nada!

Navegar con bandera de imbécil es un buen negocio en Perú.

¡Pero que quienes hagan de esta bandera algo redituable, lo hagan con su dinero, no con los recursos del pueblo!



MUNDO

60 migrantes mueren en un naufragio en el sur de Italia

Alrededor de 60 migrantes murieron tras el naufragio de su embarcación no lejos de la ciudad de Crotona, en Calabria, sur de Italia, pocos días después de aprobarse una controvertida normativa de salvamento de migrantes en el mar. Según informaron los rescatistas, 12 de las 59 víctimas son niños, entre ellos un recién nacido, y 33 mujeres.



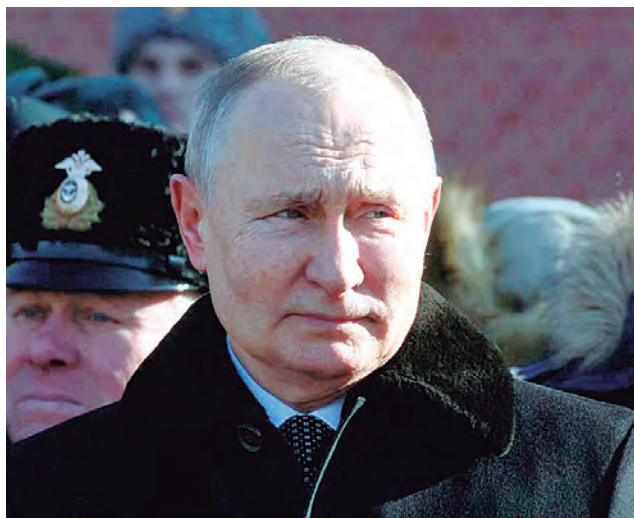
www.diariouno.pe

“Rusia debe tener en cuenta los arsenales nucleares de la OTAN”

EL PRESIDENTE RUSO realizó esta advertencia mientras el bloque militar tenga como objetivo la derrota de su país.

Rusia debe tener en cuenta las capacidades nucleares no solo de EE.UU., sino de todos los países miembros de la OTAN, ya que el bloque militar tiene como objetivo derrotarla estratégicamente, declaró el presidente ruso, Vladímir Putin, en una entrevista en el canal de televisión Rossiya 1.

Al ser preguntado por la suspensión de la participación del país euroasiático en el Tratado de Reducción de Armas Estratégicas, conocido también como START III, Putin dijo: “En las circunstancias actuales, cuando todos los principales países de la OTAN han declarado que su principal objetivo es infligirnos una



derrota estratégica, para que nuestro pueblo sufra, como ellos dicen, [...] pues bien, ¿cómo podemos en estas circunstancias no tener en cuenta sus capacidades nucleares?”.

Además, el mandatario ruso señaló que formalmente, los Estados de la OTAN no son parte del tratado, ya que fue firmado entre Moscú y Washington. Pero ahora ellos, “a instigación

de los estadounidenses”, han declarado su deseo de formar parte del START III.

Recordó que, en su día, la OTAN “se declaró casi una organización desmilitarizada”, hasta el punto de asegurar que era “probablemente una organización política y no un bloque militar”. “Bueno, ¿dónde no es militar? Ya vemos lo que pasa. Así que tenemos que volver a esta discusión”, subrayó Putin.

“Entre otras cosas, cuando hacen lo que están haciendo hoy en Ucrania, simplemente no puedo imaginar que los militares estadounidenses estén merodeando por nuestras instalaciones nucleares. Es simplemente ridículo”, concluyó.



PROMOVIDA POR AMLO

Protesta en México contra la reforma electoral

Decenas de miles de personas colmaron este domingo el Zócalo, la plaza principal de la Ciudad de México, para manifestar su rechazo a una reforma electoral impulsada por el presidente Andrés Manuel López Obrador. Bajo la consigna “Mi voto no se toca”, una multitud vestida de blanco y rosa, llenó gran parte del paseo y varias calles aledañas del centro histórico de la capital.

La oposición rechaza las reformas que fueron aprobadas el miércoles pasado por el Congreso, dominado por el oficialismo y sus aliados. El INE sostiene que con esos cambios será eliminado el 85 por ciento de su personal de carrera y se reducirá su capacidad operativa. En cada estado, según el organismo electoral, habría ahora una oficina operada por una sola persona.

ASEGURA EL SENADOR PROGRESISTA BERNIE SANDERS:

“La desigualdad de ingresos y riqueza es mayor que nunca en EE.UU.”

El senador progresista estadounidense Bernie Sanders aseguró que “la desigualdad de ingresos y riqueza es mayor que nunca” en su país y arremetió contra la “clase dominante”

durante la presentación en Londres de su nuevo libro. “Estamos en plena lucha de clases y la clase mala está ganando”, dijo el senador de Vermont durante una conferencia en

la capital británica por el lanzamiento de “It’s OK to be angry about capitalism” (Está bien estar enfadado con el capitalismo, ndlr).

En él, Sanders considera el precio de los cuidados



médicos en Estados Unidos, la deuda estudiantil o la caída generalizada de los

salarios al tener en cuenta la inflación.

“La clase media continúa reduciéndose” y, al mismo tiempo, los directivos de las grandes empresas estadounidenses ganan 400 veces el salario medio de sus empleados, arremetió Sanders.

En su obra, el senador habla de oligarcas, un término a menudo relacionado

con los magnates rusos cercanos al Kremlin, pero que él aplica a “un pequeño grupo de personas” estadounidenses que atesoran la fortuna y el poder político.

“Esto llamamos oligarcas, a esto llamamos la clase dominante. En Estados Unidos, esta clase dominante es más poderosa ahora que nunca en toda mi vida”, dijo Sanders, de 81 años.

Perú vs México y la región



ISAAC

BIGIO

Político, economista e historiador con grados y postgrados en la London School of Economics.

El viernes 24, Dina Boluarte emitió un mensaje en la que anunció el retiro del embajador peruano en México, algo que se da a 2 meses de que el Perú expulsara al embajador mexicano en Lima, Pablo Monroy. Desde que en 1823, hace 200 años, se establecieron relaciones entre ambas naciones, siempre hubo una fluida interrelación diplomática. Esta es la primera vez que solamente habrá encargado de negocios en ambas partes.

Nunca antes el Perú había estado tan aislado de su región. Y, todo ello, cuando la economía y política globales se basan en la creación de bloques continentales.

IMPORTANCIA DE MÉXICO

Este país tiene casi 130 millones de habitantes, aproximadamente el cuádruple que la del Perú. Su PBI es de \$ 2 890 685 millones, más de 6 veces que el peruano, que es de \$ 453 652 millones. El país azteca tiene una de las 13 ó 15 economías más importantes del mundo y es parte del Grupo de las 20 potencias.

Su mandatario, Andrés



Manuel López Obrador (AMLO), es el motor de la Comunidad de Estados de Latino América y el Caribe (CELAC), el primer bloque de los 33 países al sur de EEUU, y preside temporalmente la Alianza del Pacífico (que integra su nación, Colombia, Perú y Chile).

AMLO se negó a realizar la cumbre de este último pacto en su país debido a que el Congreso peruano no permitió que viaje allí el entonces Presidente Pedro Castillo. Cuando el 7 de diciembre, Castillo fue sustituido por Dina Boluarte, AMLO ha seguido reconociendo al maestro chotano como el presidente legítimo del Perú, ha acogido en su tierra a su familia exiliada y se refiere al nuevo Gobierno como "espurio".

Los que apoyan a AMLO aducen que él defiende la institucionalidad democrá-

tica pan-americana y los derechos humanos y constitucionales. El argumento contra AMLO es que él está rompiendo la neutralidad diplomática e interfiriendo en los asuntos internos de otra nación para amparar a un exmandatario "corrupto" y "golpista".

Perú y México siempre tuvieron una buena relación. Ambos fueron las sedes de las 2 principales civilizaciones cuando llegó Colón a las Américas y luego de los primeros virreinos hispanos. Cuando Francia invadió a México, el Perú salió en su defensa y Ramón Castilla envió una misión de apoyo en 1861.

Hoy la república azteca invierte \$14 mil millones de dólares en el Perú, algo solamente sobrepasado a nivel regional por Brasil. Los Grupos Bimbo, México y Salinas, América

Móvil, Mexiquem y Sigma Alimentos son algunas de sus multinacionales que operan en el país.

LA ULTRADERECHA PIDE MÁS RUPTURAS

Para la ultraderecha es clave lograr torpedear la relación con México y otros países con administraciones "progresistas". El ex canciller de Castillo, Rodríguez Mackay es hostil a la CELAC y a la Unión de Naciones Sudamericanas (UNASUR), pues quiere que el hemisferio siga siendo controlado por la Organización de Estados Americanos (OEA) timoneada desde Washington. Para él la reacción ante México ha sido correcta pero tardía y hay que extenderla hacia Colombia.

El Foro de Madrid, la internacional franquista de Vox, donde está el

alcalde de Lima, Rafael López Aliaga, los titulares del Congreso, José Williams y Martha Moyano, y varios congresistas de AvP, FP, RP y APP, quiere destruir todo bloque regional autónomo para que se crea una "Iberosfera" (la atmósfera que rodee a Iberia).

Tras haber logrado producir el mayor deterioro diplomático de la historia con el país hispanohablante más poblado, ahora la DBA apunta hacia Colombia, la segunda nación de habla castellana más habitada.

El 18 de febrero el Congreso resolvió declarar al Presidente colombiano Gustavo Petro como "persona no grata". Keiko Fujimori, quien animó esa movida, llegó a terruquearlo al referirse a él como un "guerrillero" que "mete su nariz roja" en el Perú. Hace esto, luego de que su padre como dictador vendió decenas de miles de armas a las FARC y buscando crear otro enemigo "terrorista" para potenciarse electoralmente.

Ciertamente que la cancillería colombiana ha minimizado esa resolución y anuncia que siguen en pie las relaciones entre ambas naciones. Empero, constantemente hay declaraciones públicas de su mandatario Petro en apoyo a Castillo. Mientras tanto, el otro integrante de la Alianza del Pacífico, el chileno Gabriel Boric, ha sido muy duro con-

tra el Gobierno peruano por sus abusos a los derechos humanos.

Boluarte arremetió contra Bolivia. Ella ha acusado sin pruebas a La Paz de estar armando o financiando a las protestas del sur. Esto fue una provocación contra la cumbre de la CELAC y contra toda la región, la cual realizaba su principal cumbre anual de mandatarios. Varios de ellos salieron a cuestionar los abusos a los derechos humanos hechos por ella. Además de Petro y de AMLO (quien hizo desde México un video especial al respecto), se pronunciaron allí mismo la hondureña Xiomara Castro de Zelaya (la única presidenta mujer del hemisferio electa en una sola vuelta con más del 51% de los votos) y el chileno Gabriel Boric quien calificó de inaceptables los actos del actual Gobierno y comparó a la intervención policial sobre la Universidad San Marcos con hechos que le recuerdan a las dictaduras del Cono Sur.

Torre Tagle reaccionó retirando "definitivamente" a su embajador en Tegucigalpa. Ese mismo grado de enfrentamiento no se ha dado aún contra Chile y Colombia, repúblicas con las que tenemos mucho intercambio comercial y una frontera común. Sin embargo, lo que ha pasado con México y Honduras puede pasar con Colombia.

Intecnia Corp arranca este 2023 con el lanzamiento de Intecnia STEAM Education, que busca ser el principal socio estratégico de entidades e instituciones educativas, en todos los niveles: inicial, primaria y secundaria. Esta propuesta viene potenciada de marcas líderes, que incursionan por primera vez en el mercado peruano y que contribuyen al uso de tecnologías educativas personalizadas de acuerdo al nivel de enseñanza.

Es así como marcas reconocidas en el ámbito de la educación STEAM como Matatalab, Crowbits y Snap Circuits, se suman al portafolio de productos del segmento educativo de Intecnia Corp, de la misma forma en la que lo hizo en el 2019 con Microduino, una marca que revolucionó el mercado peruano gracias a la enseñanza de la robótica y la programación desde edades tempranas.

Asimismo, la compañía proyecta un crecimiento del 30% durante este año, gracias a la incursión de estas nuevas marcas y así atender a la mayoría de los colegios que existen actualmente; a nivel nacional hay más de 100 mil entidades educativas entre públicas y privadas según el Sistema Nacional

Intecnia STEAM Education

Intecnia Corp presenta segmento enfocado en promover metodología STEAM en el sector educativo.

Empresa peruana fortalece su línea educativa con marcas de programación y robótica con el fin de cubrir las necesidades de las instituciones peruanas gracias a Intecnia STEAM Education.



de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa (SINEACE).

“Definitivamente consideramos que Lima es una plaza importante porque concentra el 25%

de colegios que están en procesos de evaluación para usar este tipo de tecnologías en las aulas,

sin embargo, provincias como Cajamarca, Arequipa y Moquegua también son focos de interés para nosotros”, comentó Lourdes Zeballos, gerente general de Intecnia Corp.

AULAS PERUANAS CON METODOLOGÍA STEAM

El sector educativo está cada vez más dispuesto a adoptar nuevas tecnologías que favorezcan el desarrollo de la metodología STEAM. Tras el posicionamiento de este término, los docentes lo reconocen y se mantienen expectantes por usar kits tecnológicos en el aula que impulsen el carácter técnico-científico y artístico en todas las etapas educativas.

Actualmente, solo en Lima hay aproximadamente 6,242 instituciones privadas y 1,805 colegios públicos que podrían aprovechar esta metodología y dotar a sus alumnos de estas nuevas herramientas y habilidades. A través de los últimos años, se ha demostrado que los talleres STEAM brindan entre sus beneficios: el desarrollo del pensamiento científico tecnológico, la integración de

los estudiantes y docentes, la ruptura de la brecha de género y la creación de soluciones a problemas reales, entre otros.

A pesar de este gran progreso, la inversión aproximada en educación en el Perú por cada niño es de 900 dólares, mientras que en otros países latinoamericanos llegan a los 2 000 dólares en primaria y secundaria. Por ello, “Intecnia STEAM Education busca más que solo llegar a las aulas a través de su línea personalizada por cada edad, sino también incentivar la metodología STEAM brindando soporte, capacitaciones y asesorías a los docentes, mediante actividades culturales y educativas dictadas por socios como Lima STEAM, programa de la Municipalidad de Lima, y junto a otras entidades que quieran formar parte de este gran cambio del sector educativo”, finalizó Zeballos.

Para más información sobre Intecnia Corp. puede ingresar a <http://intecniacorp.pe/#>

PUBLIRREPORTAJE



IMPULSANDO LA FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DESDE LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA EN EL PAÍS



Cuenta con más de 70 carreras con alta demanda y más de 470,000 egresados

En esa línea, cuenta con más de 70 carreras con una importante demanda en las empresas. Entre ellas se encuentran las profesiones técnicas de las escuelas de Administración de Empresas y Tecnologías de la Información, que han crecido en un 16% y 22%, respectivamente, en los últimos cinco años, al ser muy requeridas en el mercado laboral.

Por otro lado, la institución impulsa un mayor crecimiento de la participación femenina en carreras técnicas. Los nuevos requerimientos de las empresas apuntan a contar con mujeres con habilidades blandas y las competencias

técnicas necesarias en un entorno tecnológico de alta demanda. Hoy, el porcentaje de estudiantes mujeres se mantiene en un 23%.



123,754
estudiantes
en carreras de formación
profesional a diciembre 2022.



57 centros de
formación
y capacitación
a nivel nacional en las 25
regiones del país.



+70 carreras
de formación profesional y
5,283 cursos
de capacitación.



12 años
consecutivos reconocidos
como el Mejor Instituto de
Educación Superior.*

PROYECCIONES HACIA EL 2023

SENATI ha lanzado cuatro carreras nuevas: Ingeniería de Mantenimiento Industrial, Cocina Peruana e Internacional, Informática y Desarrollo de Aplicaciones Web y Mecatrónica de Maquinaria Agrícola. Además, proyecta un importante crecimiento de alumnos en las carreras relacionadas a la administración, digitalización y tecnologías de la información, así como aquellas orientadas al área comercial, moda y procesos industriales.

La educación superior tecnológica forma profesionales técnicos en diversos campos, contribuyendo a su desarrollo, además de propiciar un óptimo desenvolvimiento en el mercado laboral del país.

Actualmente, no hay aspecto que no esté influenciado por la tecnología, y SENATI, institución líder en formación profesional tecnológica superior, ha trabajado por más de 60 años en descentralizarla, mediante una formación de calidad.



“Durante estos años de trayectoria, y con más de 470,000 egresados, nos hemos diferenciado por una formación dual SENATI-empresa, brindando instrucción a nuestros alumnos en los centros de formación profesional a nivel nacional, y dentro de las empresas industriales, formándolos para desempeñarse como profesionales competentes en un mercado laboral cada vez más exigente”, recalca **Gustavo Alva**, director nacional de SENATI.

Algunas de las carreras que ofrece SENATI:

- Administración de Empresas
- Diseño Gráfico Digital
- Administración de Negocios Internacionales
- Ingeniería de Software con Inteligencia Artificial
- Ingeniería de Ciberseguridad
- Diseño y Gestión de la Moda
- Instrumentación y Control de Procesos Industriales
- Marketing y Gestión Comercial
- Mantenimiento Industrial
- Mecatrónica Textil
- Tecnologías Ambientales
- Química Industrial



Asimismo, respondiendo a las cambiantes necesidades del mercado, se tiene previsto el lanzamiento de una oferta de siete carreras blandas, dictadas en modalidad 100% remota, en las especialidades de Administración y Tecnologías de la Información.

En relación a los planes de inversión, SENATI tiene como parte de su oferta de valor la formación en sus laboratorios y talleres con maquinaria y software industrial de primer nivel, que exige una alta apuesta económica para lograr la descentralización de la tecnología. “Los estudiantes de nuestras 57 sedes, ubicadas a lo largo de las 25 regiones, utilizan el mismo equipamiento en cada centro de formación profesional, lo que requerirá de una inversión al 2023 de USD 15 millones”, estimó Gustavo Alva.

Además, se planea el crecimiento y expansión en más de 10 sedes a nivel nacional, que se verá reflejado en nuevos edificios, talleres, centros de excelencia y laboratorios de simulación, así como la adquisición de los mejores softwares, para acompañar la enseñanza semipresencial y remota del alumnado.

* Imagen y Percepción de Institutos 2022 - Ipsos Perú. Base: jóvenes de 15 a 18 años interesados en llevar estudios de educación superior en los próximos dos años (753). Fechas de campo: 22 de abril al 19 de mayo de 2022. Ámbito: Lima Metropolitana.

EXP. N° 17089-2023 NC

Ante mi despacho notarial se presenta **MARCOS DENIS VILCHEZ PIMENTEL**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **MARIA BRIGIDA PIMENTEL RIVAS**, fallecida con fecha **07 DE ABRIL DEL 2020**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, 14 de febrero de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 4281934/ notsamma@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

"ANTE MI DESPACHO, SITO EN JIRON CUZCO NÚMERO 425, OFICINA 209-CERCADO DE LIMA, CON **KNC 2790, CESAR ERNESTO MARTIN ARENAS SILVA**, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE SU MADRE: **EMMA VIOLETA SILVA MONGE**, A FIN QUE SE LE DECLARE CONJUNTAMENTE CON SU HERMANO: **CARLOS ERNESTO MARTIN ARENAS SILVA**, COMO HEREDEROS, EN CALIDAD DE HIJOS DE LA CAUSANTE. LO QUE SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS PARA LOS FINES DE LEY." SERAFIN C. MARTINEZ GUTARRA, ABOGADO - NOTARIO DE LIMA.

"ANTE MI DESPACHO, SITO EN JIRON CUZCO NÚMERO 425, OFICINA 209 - CERCADO DE LIMA, CON **KNC 3026, ADRIANA YUCRA ANCCO**, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE SU HIJA **NELIA CESPEDES YUCRA**, A FIN DE QUE SE LE DECLARE COMO HEREDERA, EN CALIDAD DE MADRE DE LA CAUSANTE. LO QUE SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS PARA LOS FINES DE LEY." SERAFIN C. MARTINEZ GUTARRA ABOGADO - NOTARIO DE LIMA.

"ANTE MI DESPACHO, SITO EN JIRÓN CUZCO NÚMERO 425, OFICINA 209 - CERCADO DE LIMA, CON **KNC 3034, GIANELLA CAROLINE FERNANDEZ CARHUAPOMA**, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE SU MADRE **ANGELA MAGALY CARHUAPOMA PASTOR**, A FIN DE QUE SE LE DECLARE CONJUNTAMENTE CON SUS HERMANOS **ANGIE CAMILA FERNANDEZ CARHUAPOMA Y CARLOS JAVIER ORTEGA CARHUAPOMA**, EN CALIDAD DE HIJOS DE LA CAUSANTE. LO QUE SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS PARA LOS FINES DE LEY". SERAFIN C. MARTINEZ GUTARRA, ABOGADO - NOTARIO DE LIMA.

**Exp. 2274
SUCESIÓN INTESTADA**

LUIS ROY PARRAGA CORDERO, ABOGADO NOTARIO PÚBLICO DE LIMA, hace saber que, a su Oficina Notarial, sito en la Av. Tomas Guido 150 Lince, se ha apersonado don **MAXIMO RAUL OLIVERA OBLITAS**, solicitando la Sucesión Intestada de doña **JENYFEER VANESSA PAZ ALVAREZ DE OLIVERA**, fallecida el día 13 de octubre de 2022 y con último domicilio en la Ciudad de Lima; lo que comunico para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia. Lince, 14 de febrero del 2,023.

**ROY PARRAGA CORDERO
NOTARIO DE LIMA**

**Exp. 2268
SUCESIÓN INTESTADA**

LUIS ROY PARRAGA CORDERO, ABOGADO NOTARIO PÚBLICO DE LIMA, hace saber que, a su Oficina Notarial, sito en la Av. Tomas Guido 150 Lince, se ha apersonado doña **NORKA CARELIA PAREDES ALPACA**, solicitando la Sucesión Intestada de doña **GRICELDA LUCIA ALPACA MUÑOZ VDA DE PAREDES**, fallecida el día 4 DE ENERO DEL 2023 y con último domicilio en la Ciudad de Lima; lo que comunico para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia. Lince, 15 DE FEBRERO del 2,023.

**ROY PARRAGA CORDERO
NOTARIO DE LIMA**

**Exp. 2263
SUCESIÓN INTESTADA**

LUIS ROY PARRAGA CORDERO, ABOGADO NOTARIO PÚBLICO DE LIMA, hace saber que, a su Oficina Notarial, sito en la Av. Tomas Guido 150 Lince, se ha apersonado don **JAIME MUNDACA ARAUJO**, en nombre y representación de los menores **MAURICIO MELCHOR MUNDACA ACUÑA Y MATHIAS FABRIZO MELCHOR MUNDACA ACUÑA** solicitando la Sucesión Intestada de doña **ROCIO ACUÑA TENORIO**, madre de los menores, fallecida el día 25 DE NOVIEMBRE DEL 2022 y con último domicilio en la Ciudad de Lima; lo que comunico para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia. Lince, 16 DE FEBRERO del 2,023.

**ROY PARRAGA CORDERO
NOTARIO DE LIMA**

**Exp. 2276
SUCESIÓN INTESTADA**

LUIS ROY PARRAGA CORDERO, ABOGADO NOTARIO PÚBLICO DE LIMA, hace saber que, a su Oficina Notarial, sito en la Av. Tomas Guido 150 Lince, se ha apersonado doña **LIZ ESTEFANI SANCHEZ GUIZADA**, solicitando la Sucesión Intestada de doña **ROCIO DEL PILAR GUIZADA LUJAN**, fallecida el día 12 DE ENERO DEL 2023 y con último domicilio en la Ciudad de Lima; lo que comunico para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia. Lince, 16 DE FEBRERO del 2,023.

**ROY PARRAGA CORDERO
NOTARIO DE LIMA**

**Exp. 2277
SUCESIÓN INTESTADA**

LUIS ROY PARRAGA CORDERO, ABOGADO NOTARIO PÚBLICO DE LIMA, hace saber que, a su Oficina Notarial, sito en la Av. Tomas Guido 150 Lince, se ha apersonado doña **VALERIA CONSUELO CHUMACERO LEON**, solicitando la Sucesión Intestada de doña **MIRYAN VICTORIA LEON CARRASCO**, fallecido el día 26 DE ABRIL DEL 2014 y con último domicilio en la Ciudad de Lima; lo que comunico para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia. Lince, 16 DE FEBRERO del 2,023.

**ROY PARRAGA CORDERO
NOTARIO DE LIMA**

**Exp. 2278
SUCESIÓN INTESTADA**

LUIS ROY PARRAGA CORDERO, ABOGADO NOTARIO PÚBLICO DE LIMA, hace saber que, a su Oficina Notarial, sito en la Av. Tomas Guido 150 Lince, se ha apersonado don **JOSE ANTONIO NORIEGA TELLO**, solicitando la Sucesión Intestada de don **ARTURO NORIEGA LOPEZ**, fallecido el día 11 DE ENERO DEL 2023 y con último domicilio en la Ciudad de Lima; lo que comunico para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia. Lince, 20 DE FEBRERO del 2,023.

**ROY PARRAGA CORDERO
NOTARIO DE LIMA**

K-230198- SUCESION INTESTADA

- Ante mi Ramiro Quintanilla Salinas, Notario de Lima, con oficio en Av. Nicolás Ayllón N° 3214, Ate: **JENNY MILAGRITOS SILVA ARQUINIO** solicita la sucesión intestada de **EDUARDO SAMUEL SILVA GOMEZ**, fallecido en esta capital, el 27 de noviembre del 2022, lo que comunico conforme a ley. Lima, 08 de febrero de 2023.

**RAMIRO QUINTANILLA SALINAS
NOTARIO PUBLICO
LIMA PERU**

K-230209- SUCESION INTESTADA

- Ante mi Ramiro Quintanilla Salinas, Notario de Lima, con oficio en Av. Nicolás Ayllón N° 3214, Ate: **JOSE MARIANO COLQUI CORIMAYA** solicita la sucesión intestada de **MARIANO COLQUI HUAMANTUMA**, fallecido en esta capital, el 14 de noviembre del 2020, lo que comunico conforme a ley. Lima, 08 de febrero de 2023.

**RAMIRO QUINTANILLA SALINAS
NOTARIO PUBLICO
LIMA PERU**

K-230298- SUCESION INTESTADA

- Ante mi Ramiro Quintanilla Salinas, Notario de Lima, con oficio en Av. Nicolás Ayllón N° 3214, Ate: **PABLO JESUS HUERTAS OBALDO** solicita la sucesión intestada de **LUCIO PABLO HUERTA ANYOSA**, fallecido en esta capital, el 23 de octubre del 2022, lo que comunico conforme a ley. Lima, 08 de febrero de 2023.

**RAMIRO QUINTANILLA SALINAS
NOTARIO PUBLICO
LIMA PERU**

K-230307- SUCESION INTESTADA

- Ante mi Ramiro Quintanilla Salinas, Notario de Lima, con oficio en Av. Nicolás Ayllón N° 3214, Ate: **GUSTAVO EDUARDO HIDALGO SEDANO** solicita la sucesión intestada de **HILDA CRISALIDA SEDANO ESPINOZA DE HIDALGO**, fallecida en esta capital, el 20 de junio del 2010, lo que comunico conforme a ley. Lima, 08 de febrero de 2023.

**RAMIRO QUINTANILLA SALINAS
NOTARIO PUBLICO
LIMA PERU**

K-230308- SUCESION INTESTADA

- Ante mi Ramiro Quintanilla Salinas, Notario de Lima, con oficio en Av. Nicolás Ayllón N° 3214, Ate: **GUSTAVO EDUARDO HIDALGO SEDANO** solicita la sucesión intestada de **TEODOCIO EDUARDO HIDALGO RAMON**, fallecido en esta capital, el 1 de setiembre del 2017, lo que comunico conforme a ley. Lima, 08 de febrero de 2023.

**RAMIRO QUINTANILLA SALINAS
NOTARIO PUBLICO
LIMA PERU**

K. 171234

Ante mi despacho, doña **VANESSA JOHANNA PARETO ARCE**, con D.NL. No. 43749778, ha solicitado el trámite de la Sucesión Intestada de quien en vida fuera su madre, doña **BLANCA INES ARCE PACHECO VDA DE PARETO**, fallecida el 24 de diciembre de 2022. Lima, 17 de febrero de 2023. Carola Cecilia Hidalgo Morán - Notaria de Lima- Av. Las Camelias 140 San Isidro.

K. 170672

Ante mi despacho, don **MARCOS ANTONIO ESCATE HUAMÁN**, con D.NL. No. 43656967, ha solicitado el trámite de la Sucesión Intestada de quien en vida fuera su madre, doña **MARÍA AMELIA HUAMÁN VENTURA**, fallecida el 03 de julio del 2021. Lima, 20 de febrero de 2023. Carola Cecilia Hidalgo Morán- Notaria de Lima- Av. Las Camelias 140 San Isidro.

SUCESION INTESTADA

RUBY NORMAN ZUMAETA LEDESMA, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE **MARIA REBECA LEDESMA SEGOVIA VDA DE ZUMAETA FALLECIDA EL 29 DE DICIEMBRE DEL 2021**, SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN EL DISTRITO DE LA VICTORIA LOS QUE CREAN TENER VOCACION HEREDITARIA PODRÁN APERSONARSE EN EL PLAZO DE LEY ACREDITANDO TAL CALIDAD. **NC 2924**. LIMA, 18 DE FEBRERO DEL 2023.

**MARCO ANTONIO MARTIN PACORA BAZALAR
NOTARIO DE LIMA
AVENIDA LA MOLINA NUMERO: 1011,
SEGUNDO PISO, LA MOLINA**

**NC 2919
SUCESIÓN INTESTADA**

ANTE MI, MARCO ANTONIO MARTIN PACORA BAZALAR, NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN CALLE AV. LA MOLINA N° 1011, SEGUNDO PISO, DISTRITO DE LA MOLINA, **OSCAR PEZO FLORES**, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE SU MADRE, **JUANA FLORES VDA DE PEZO**, FALLECIDA **18 DE ABRIL DE 2020**. SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO LA CIUDAD DE LIMA. LIMA, 17 DE FEBRERO DE 2023.

**MARCO ANTONIO PACORA BAZALAR
ABOGDO - NOTARIO DE LIMA**

**NC 2917
SUCESIÓN INTESTADA**

ANTE MÍ, MARCO ANTONIO MARTIN PACORA BAZALAR, NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN LA AV. LA MOLINA N° 1011, SEGUNDO PISO, LA MOLINA EL SEÑOR **CASIO ROLANDO ORE** SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE SU CONYUGE, **JUANA EDELMIRA CASTRO VELASQUEZ DE ORE**, FALLECIDA EL DÍA 19 DE OCTUBRE DE 2022, SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO LA CIUDAD DE LIMA. LIMA, 16 DE FEBRERO DE 2023.

**MARCO ANTONIO PACORA BAZALAR
ABOGDO - NOTARIO DE LIMA**

**SUCESIÓN INTESTADA
ANC-2597.**

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULO 13° Y 41° LA LEY N° 26662 - LEY DE COMPETENCIA NOTARIAL EN ASUNTOS NO CONTENCIOSOS. SE COMUNICA QUE DON: **ABRAHAM TINOCO FERNANDEZ**, HA PRESENTADO ANTE MI DESPACHO NOTARIAL LA SOLICITUD DE SUCESION INTESTADA DE SU FINADA MADRE DOÑA: **TOMASA BERTHA FERNANDEZ UTOR VIUDA DE TINOCO**, FALLECIDA EL DÍA 09 DE ENERO DEL 2022, CUYO ÚLTIMO DOMICILIO FUE EN ESTA CAPITAL. LO QUE SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS PARA LOS FINES DE LEY. LIMA, 21 DE FEBRERO DEL 2023.

**MOISES JAVIER ESPINOZA ELGUERA
NOTARIO DE LIMA
JR. APURIMAC 337 - 2DO. PISO LIMA
TLF: 4270423 - 4278388**

**SUCESIÓN INTESTADA
ANC-2598.**

DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 13° Y 41° LA LEY N° 26662 - LEY DE COMPETENCIA NOTARIAL EN ASUNTOS NO CONTENCIOSOS. SE COMUNICA QUE DOÑA: **ANA AURORA CLARK GONZAGA DE OKUMURA**, HA PRESENTADO ANTE MI DESPACHO NOTARIAL LA SOLICITUD DE SUCESION INTESTADA DE DOÑA: **MAFALDA ANA GONZAGA RONDON VIUDA DE CLARK**, QUIEN FALLECIO EL DÍA 01 DE FEBRERO DEL AÑO 2022, CUYO ÚLTIMO DOMICILIO FUE EN ESTA CAPITAL. LO QUE SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS PARA LOS FINES DE LEY. LIMA, 21 DE FEBRERO DEL 2023.

**MOISES JAVIER ESPINOZA ELGUERA
NOTARIO DE LIMA
JR. APURIMAC 337 - 2DO. PISO LIMA
TLF: 4270423 - 4278388**

**EXP. 6021-2023
SUCESIÓN INTESTADA**

ANTE MÍ SE PRESENTÓ **JUANA ROSA CUETO AGUILAR**, CON DNI N° **06874050**, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE **PORFIRIO CUETO TRUCIOS**, FALLECIDO EL 19 DE JUNIO DEL 2022, EN LA CIUDAD DE LIMA. LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA. PLAZO: 15 DÍAS ÚTILES. ART. 43, LEY 26662.

**CARLOS ALFREDO GÓMEZ ANAYA.
ABOGADO- NOTARIO DE LIMA.
AV. TUPAC AMARU 5864-5866 COMAS**

**EXP. 6025-2023
SUCESIÓN INTESTADA**

ANTE MÍ SE PRESENTÓ **BEATRIZ CERDAN YPANAQUE**, CON DNI N° **06897069** SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE **ROSALINO CERDAN TERRONES**, FALLECIDO EL 23 DE JULIO DEL 2004, EN LA CIUDAD DE LIMA. LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA. PLAZO: 15 DÍAS ÚTILES. ART. 43, LEY 26662.

**CARLOS ALFREDO GÓMEZ ANAYA.
ABOGADO- NOTARIO DE LIMA.
AV. TUPAC AMARU 5864-5866 COMAS**

**EXP. 6026-2023
SUCESIÓN INTESTADA**

ANTE MÍ SE PRESENTÓ **BEATRIZ CERDAN YPANAQUE**, CON DNI N° **06897069** SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE **BEATRIZ DILFA IPANAQUE LOCONI DE CERDAN**, FALLECIDO EL 13 DE MARZO DEL 2008, EN LA CIUDAD DE LIMA. LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA. PLAZO: 15 DÍAS ÚTILES. ART. 43, LEY 26662.

**CARLOS ALFREDO GÓMEZ ANAYA.
ABOGADO- NOTARIO DE LIMA.
AV. TUPAC AMARU 5864-5866 COMAS**

**EXP. 6031-2023
SUCESIÓN INTESTADA**

ANTE MÍ SE PRESENTÓ **GREGORIO MANUEL GUTIERREZ ESPINOZA**, CON DNI N° **41484163** SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE **JULIA ESPINOZA BAUTISTA DE GUTIERREZ**, FALLECIDA EL 06 DE ENERO DEL 2022, EN LA CIUDAD DE LIMA. LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA. PLAZO: 15 DÍAS ÚTILES. ART. 43, LEY 26662.

**CARLOS ALFREDO GÓMEZ ANAYA.
ABOGADO- NOTARIO DE LIMA.
AV. TUPAC AMARU 5864-5866 COMAS**

**EXP. 6032-2023
SUCESIÓN INTESTADA**

ANTE MÍ SE PRESENTÓ **GREGORIO MANUEL GUTIERREZ ESPINOZA**, CON DNI N° **41484163**, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE **MAXIMINO GUTIERREZ GUTIERREZ**, FALLECIDO EL 10 DE NOVIEMBRE DEL 2022, EN LA CIUDAD DE LIMA. LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA. PLAZO: 15 DÍAS ÚTILES. ART. 43, LEY 26662.

**CARLOS ALFREDO GÓMEZ ANAYA.
ABOGADO- NOTARIO DE LIMA.
AV. TUPAC AMARU 5864-5866 COMAS**

**KNC-1448
AVISO**

SUCESIÓN INTESTADA.- ANTE MI, ARNALDO GONZALEZ BAZAN - ABOGADO-NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO NOTARIAL EN CALLE MARIANO PACHECO 926 - DISTRITO DE LA VICTORIA; SE PRESENTA: **NORMINHA KARIN MARIN FERNANDEZ**, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE: **JOSE ALEJANDRINO MARIN TARIFEÑO**, FALLECIDO EN LA CIUDAD DE LIMA, EL 17 DE ENERO DEL 2022, SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN LA CIUDAD DE LIMA, A FIN DE QUE SE DECLARE COMO SU ÚNICA HEREDERA DEL CAUSANTE A: **NORMINHA KARIN MARIN FERNANDEZ**. LO QUE COMUNICO EN CUMPLIMIENTO DEL ART. 41 DE LA LEY 26662 A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A SER DECLARADOS HEREDEROS.

**LIMA, 16 DE FEBRERO DEL 2023.
ARNALDO GONZALEZ BAZAN
ABOGADO - NOTARIO.**

**K - NC 2256
SUCESIÓN INTESTADA**

ANTE MÍ, **RUBÉN DARÍO SOLDEVILLA GALA**, NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN JIRON HUARAZ N° 1374, BREÑA, SE HA PRESENTADO, **DOÑA ANA MARIA VALDIVIEZO SCHIAFFINO**, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE **DOÑA "SONIA VICTORIA SCHIAFFINO LOPEZ"**, CON LIBRETA ELECTORAL **06215684** QUIEN FALLECIERA EL 12 DE JUNIO DE 1985, EN LA PROVINCIA DE LIMA, TENIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN EL DEPARTAMENTO DE LIMA.

**LIMA, 08 DE FEBRERO DEL 2023.
Rubén Darío Soldevilla Gala
Abogado - Notario de Lima.**

Exp. N° 05528-2022-0-3201-JP-CI-03.- Ante el Tercer Juzgado de Paz Letrado de Lurigancho-Chosica, Chaclacayo, de la C.J.L.E. Sec. Rene Coori, se ha presentado **EVELYN MARIVEL ROJAS SOLORZANO**, solicitando la **SUCESION INTESTADA** de quien fuera su padre **LUIS GODOFREDO ROJAS VELIZ**, fallecido el 04/09/1994, en el distrito de Lurigancho, provincia y departamento de Lima; por lo que se pone en conocimiento de los que crean tener derecho a ser incluidos, para que lo hagan valer conforme a ley.- Lo que se publica conforme a Ley.

**Lima, 24 de febrero del 2023.
Judith B. Obregón Isidro
ABOGADA
C.A.L. N° 71270.**

DEPORTES

Messi y Mbappé hicieron trizas al Marsella

PSG GOLEÓ a sus escoltas 3-0 y se alejó ocho puntos en la Liga 1 de Francia. Entre el argentino y el francés marcaron los goles.



Un auténtico concierto de buen fútbol que generaron el argentino Lionel Messi y el francés Kylian Mbappé, me bastó al Paris Saint Germain, para golear en su campo al Olympique de Marsella 3-0, y estirar la diferencia entre ambos en la Liga 1 de Francia a ocho puntos (60-52).

Parecía que el Marsella iba a hacer lucha al PSG, tal como ocurrió en el último

cotejo entre ambos por la Copa Francia y donde ganaron 2-1, pero ello no ocurrió. A los 25' un contragolpe letal lo genera Vitinha para Messi quien envió un pase al vacío para que Mbappé hiciera una gran corrida al arco rival y en el área sacó un remate cruzado para vencer a Pau López. Era el 1-0.

SOCIOS

A los 29', cambiaron las

posiciones, ya que Mbappé por la izquierda avanzó y centró a rastrón pasado para que Messi la tocara suavemente ante la salida de López y era el 2-0. Así se fueron al descanso.

La estocada final llegó a los 55', cuando Lionel Messi mandó en cuchara un servicio a Mbappé que ingresando solo al área sacó un zurdazo cruzado para anotar el 3-0 final. La

Youtuber Jake Paul perdió por puntos

El millonario youtuber Jake Paul quien desde hace dos años incursionó al boxeo, cayó por decisión dividida ante el británico Tommy Fury en 8 episodios en Arabia Saudita. Fue su primera derrota en siete combates en el peso crucero.



www.diariouno.pe



DE CLUBES

Al Hilal a un paso del mundial

Al Hilal, sin el peruano André Carrillo, goleó por un contundente 7-0 al Al-Duhail de Qatar y clasificó a la final de la Champions League de Asia. El equipo dirigido por Ramón Díaz se quedó con la victoria gracias a cuatro goles de Odion Ighalo, dos de Moussa Marega y uno de Salem Al Dawasari. Al Hilal buscará un nuevo título en la Champions League asiática.



LIGA DANESA

Oliver Sonne lucha por no descender

Con Oliver Sonne los 90 minutos, Silkeborg igualó a uno con Aarhus por la jornada 19 de la Superliga danesa. El gol del partido fue marcado por Frederik Tingager a los 36 minutos, mientras que el delantero Tonni Adamsen anotó a los 91 minutos. El cuadro rojo se ubica en la séptima casilla con 25 unidades y se coloca en zona de los equipos que pelearán por el descenso.

ATP 500 RÍO

Norrie venció al español Alcaraz

El británico Cameron Norrie se llevó el Open 500 de Río de Janeiro al vencer en tres sets muy reñidos al español Carlos Alcaraz número dos del mundo. El hispano comenzó ganando 7-5,



pero luego cayó 4-6 y 5-7. Fue el sexto torneo en su vida que gana el inglés de 27 años. En el certamen participó el peruano Juan Pablo Varrillas que llegó hasta los octavos de final.

noticia lamentable fue la lesión de Kimpembe a los 16' en el PSG, reemplazado por Pereira.

Otros resultados: Nantes o Stade Rennais 1; Reims 3 Toulouse 0; Ajaccio 2 Troyes 1; Lorient o Auxerre 1; Mónaco o Niza 3; Clermont 1 Estrasburgo 1.

Principales Posiciones: PSG 60; Olympique Marsella 52; Mónaco 50; Lens 50; Stade Rennais 46.

Manchester United campeón de la Copa de la Liga Inglesa

DERROTARON AL NEWCASTLE 2-0 con goles de Casemiro y Rashford, sumando su sexto título en general. Partido se jugó en el mítico estadio de Wembley.



Casemiro anota el primer gol en la final de la Copa de la Liga.

Un título más para sus arcas de tantos éxitos. El Manchester United se proclamó ayer domingo campeón de la Copa de la Liga Inglesa (sexto en su palmarés), al derrotar por 2-0 al Newcastle, partido efectuado en el mítico estadio de Wembley en Londres.

A los 33' se abrió el marcador, luego de un tiro libre ejecutado por Shaw y el balón llegó a la cabeza

DATO

LIVERPOOL es el equipo con más títulos ganados, totalizando nueve, seguido por el Manchester City con 8, el Manchester United con 6, Aston Villa y Chelsea con 5, Tottenham y Nottingham Forest con 4.

del brasileño Casemiro, quien la mandó al segundo

poste de Karius y poner en ventaja al United.

Y a los 38' aumentó Marcus Rashford, quien remató en el área rival, y el balón tras chocar en el defensa Schar se elevó y superó la resistencia del arquero Karius, llegando al fondo de la red.

Pese a qué en el complemento, las "Urracas" del Newcastle, porfiraron por al menos llegar al descuento, no consiguieron

ALINEACIONES:

MANCHESTER UNITED:

de Gea; Dalot (Wan-Bissaka, 46'), Varane, Martínez, Shaw; Fred (Sabitzer, 69'), Casemiro, Antony (Sancho, 82'), Fernandes, Rashford (Maguire, 88') y Weghorst (McTominay, 69').

DT: ten Hag

NEWCASTLE: Karius; Trippier, Schar, Botman, Burn; Longstaff (Isak, 46'), Guimaraes (Willock, 78'), Joelinton; Almirón (Anderson, 91'), Wilson (Ritchie, 91') y Saint-Maximin (Murphy, 78').

DT: E. Howe.

ÁRBITRO: D. Coote (Inglaterra)

ESCENARIO: Estadio Wembley de Londres

su objetivo, y más bien el Manchester United en los contragolpes, pudo aumentar la cuenta, pero erraron en el remate final.



BARCELONA CAYÓ ANTE ALMERÍA 1-0

El líder tropezó y le da vida al Madrid

Después de veinte partidos entre ambos, el Almería le pudo ganar por primera vez al líder F.C Barcelona 1-0, gracias al gol de El Bilal Touré en el primer tiempo. El partido jugado en el Power Horse Stadium en Andalucía, fue ganado de forma justiciera por el local, que desnudó una pobre actuación de la visita. La diferencia de los catalanes contra el Madrid es de siete puntos (59-52).

A los 24', un pase magnífico del colombiano Luis Suarez al malí El Bilal Touré, le permitió a éste, sacarse la marca de

Christensen, y entrando al área remató violento y el balón tras pegar en el travesaño se metió al arco de un sorprendido Ter-Stegen. Era el 1-0 para los locales.

Recién en los últimos 10' de juego, el "Barza" intentó llegar al menos al empate, pero no hubo claridad ni contundencia en sus ataques, permitiendo que el Almería los controlara bien, hasta llegar al final del partido.

Principales Posiciones: F.C. Barcelona 59; Real Madrid 52; Real Sociedad 43; Atlético de Madrid 42; Real Betis 40.

Exp. 2226

SUCESIÓN INTESTADA

LUIS ROY PARRAGA CORDERO, ABOGADO NOTARIO PÚBLICO DE LIMA, hace saber que, a su Oficina Notarial, sito en la Av. Tomas Guido 150 Lince, se ha apersonado doña ESTRELLA VALLENA PALACIOS y MARIA LEONOR SANDOVAL VALLENA, solicitando la Sucesión Intestada de don ERNESTO SANDOVAL ALDERETE, fallecido el día 03 DE AGOSTO DEL 2020 y con último domicilio en la Ciudad de Lima; lo que comunico para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia. Lince, 28 de octubre del 2022.

ROY PARRAGA CORDERO
NOTARIO DE LIMA

K-171222

Ante mi despacho, don HENRY ANTONIO POSTIGO URIBE, con D.N.I. No. 20119630, representado por don Juan Carlos Postigo Uribe, con D.N.I. No. 09560267, facultado según poder inscrito en la Partida No. 15207922 del Registro de Mandatos y Poderes de Lima, ha solicitado rectificar su partida de nacimiento, donde se ha consignado erróneamente los nombres de su madre y de su padre, siendo lo correcto CIRA RENEE URIBE MARAVI y RENE PEDRO POSTIGO MOREL, respectivamente. Lima, 22 de febrero del 2023. Carola Cecilia Hidalgo Morán- Notaria de Lima- Av. Las Camelias 140 San Isidro.

Exp. 2279

SUCESIÓN INTESTADA

LUIS ROY PARRAGA CORDERO, ABOGADO NOTARIO PÚBLICO DE LIMA, hace saber que, a su Oficina Notarial, sito en la Av. Tomas Guido 150 Lince, se ha apersonado don JULIO CESAR NORIEGA BOCANEGRA solicitando la Sucesión Intestada de don JULIO CESAR NORIEGA SANCHEZ fallecido el día 24 DE OCTUBRE DEL 2022 y con último domicilio en la Ciudad de Lima; lo que comunico para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia. Lince, 23 de febrero del 2023.

ROY PARRAGA CORDERO
NOTARIO DE LIMA

DIARIO UNO PREMIA TU LECTORIA Y TE REGALA UNA CAMISETA ORIGINAL DEL CLUB ALIANZA LIMA.

Para ganártela solo debes:

Ingresar a nuestra página web: <https://diariouno.pe> y registrarte ingresando tus datos en el formulario y cuando te pida el código del día, ingresas: 31415926 (cada día publicaremos un nuevo código y podrás registrarte una vez con cada código, a más códigos más opciones de ganar). Si nos sigues en facebook, instagram y/o twitter tendrás más opciones en el sorteo.

Fecha del sorteo: 28 de Febrero de 2023



El premio debe ser para Kilian Mbappe

DELANTERO DEL PSG compite con su compatriota Benzema y su compañero de equipo Lionel Messi para ser catalogado como el mejor del mundo por parte de la FIFA hoy.



Mbappe fue el goleador del año calendario del 2022 con 56 dianas.

El siete veces Balón de Oro, Lionel Messi competirá con dos franceses, su compañero parisino Kylian Mbappé y Karim Benzema. El primero, máximo goleador

del Mundial-2022 con 8 goles, dejó su impronta en la final de la Copa del Mundo con un triplete para la leyenda a pesar de la derrota sufrida en la definición des-

de del punto del penal contra Argentina (3-3; 4-2).

Benzema, por su parte, fue el gran artífice de la 14ª Liga de Campeones del Real Madrid, la quinta

DATO

PARA EL PREMIO PUSKAS al mejor gol del año los nominados son el polaco Marcin Oleksy, jugador de fútbol con una pierna amputada (Warta Poznan-Stal Rzeszow), el francés del Olympique de Marsella Dimitri Payet, y el brasileño Richarlison, merced a su gol en el Brasil-Serbia del pasado Mundial de Catar.

de su carrera, y llega avalado por su conquista del último Balón de Oro que le fue otorgada por la revista francesa France Football.

El Mundial de Catar podría ser el elemento decisivo de una gala que tendrá lugar en la Sala Pleyel de la capital francesa, y permitir al seleccionador argentino Lionel Scaloni hacerse con el premio al mejor entrenador, aunque los pronósticos se anuncian más inciertos ante la competencia del italiano Carlo Ancelotti, ganador de la Champions con el Real Madrid. El español Pep Guardiola (Manchester City) es el otro técnico nominado.



PÓSITO ANOTÓ DOS VECES

ADT sube en la tabla al golear 3-0 a Muni

En partido que se jugó en el Estadio Unión Tarma, ADT goleó 3-0 a Deportivo Municipal por la 6ta. fecha del Apertura de la Liga. Janio Pósito, por partida doble, y el colombiano Víctor Perlaza anotaron en la valla de Steven Rivadeneyra.

Desde el primer minuto de juego, ADT tomó el control de las acciones y, apenas a los tres minutos, el árbitro condicionó con tarjeta amarilla al defensa Leonardo Rugel y, propio de ello, 10 minutos más tarde

el técnico Comizzo optó por sustituirlo porque en cualquier momento podía dejar a su equipo con 10 jugadores.

Con el 2-0 abajo, Municipal despertó de su letargo, pero no tuvo las ideas ni la contundencia para superar el cerco defensivo que preparó Franco Navarro. La gente de ADT no pudo empezar mejor el segundo tiempo ya que, a los 46 minutos de juego, el colombiano Víctor Perlaza, con excelente cabezazo puso un 3-0 claro y contundente.

GOL DE BARRETO

Unión Comercio venció 1-0 a UTC En Moyobamba

Unión Comercio venció por la mínima diferencia a UTC por la sexta jornada del torneo Apertura de la Liga 1 y se reencontró con el triunfo tras su caída ante la U. César Vallejo. Unión

Comercio volcado al ataque y fruto de la insistencia, a los 64 minutos, un lateral por derecha de Barrios llegó a los pies de Óscar Barreto, quien aprovechó una desatención de la de-



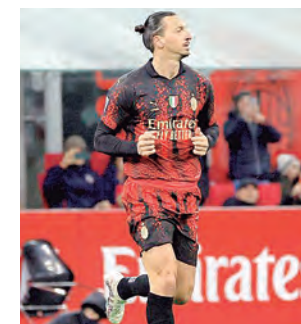
fensa cajamarquina para marcar el primero. Con este resultado, el cuadro moyobambino suma 6 puntos en la tabla.

TRAS CAI 10 MESES

Zlatan volvió al fútbol a los 41 años

Zlatan Ibrahimovic sigue alargando su leyenda. El delantero sueco volvió a jugar con la camiseta del Milan en la Serie A y marcó su regreso a los campos luego de 280 días alejado

por una dura lesión en la rodilla izquierda. A sus 41 años, Zlatan decidió no colgar los botines y trabajar en su recuperación para regresar a las canchas. Y aunque tuvo que esperar



nueve meses, el goleador logró su objetivo.

TRUJILLANOS VENCIERON 2-0 CON GOLES DE SUCCAR. LOS CREMAS SE QUEDARON CON 9 HOMBRES POR IRRESPONSABILIDADES DE DI BENEDETTO Y UREÑA.

Cuando se quedaron con 9 a los 62 minutos, curiosamente fueron los mejores momentos de Universitario. Apelando a su denominada "garra", la "U" que perdía 1-0 bien pudo empatar. Sin embargo, todo el esfuerzo se fue al tacho con el segundo gol de Succar para Mannucci. Los trujillanos triunfaron 2-0 y son líderes del torneo nacional.

El partido comenzó con una clara oportunidad para los cremas. Una mano dentro del área de Lecaros generó un penal para Universitario. Herrera que comenzó de titular ejecutó de mala forma y el meta Pinto atajó. Di Benedetto irresponsablemente se ganó una tarjeta amarilla por discutir con el meta rival. A los 24', sufrió otra amarilla y fue expulsado.

CON 9

Salió Herrera para que ingrese el nervioso Guzmán. La "U" que comenzó 4-3-3, pasó a 4-4-1. Con Rivera como punta, Polo y Quispe a los costados. En Mannucci la lesión del delantero González, permitió el ingreso de Viera. Los trujillanos que comenzaron 4-4-2, pasaron a 4-3-3, con Succar de centro delanteros y García con Lecaros a los costados.

A los 53', Succar le ganó en el salto a Ureña y Riveros y anotó el primero de Mannucci. A los 62', el nervioso Guzmán que minutos antes, estuvo a punto de hacer un

ALINEACIONES:

C. MANNUCCI: Heredia; Perleche, Amondarain, Cortave, Cossio; Gonzales, Correa (45' Oliva), Lecaros (73' Escalante), García (90' Villamarín); Succar y González (25' Viera) (73' Urrutia).

DT: Viera.

UNIVERSITARIO: Carvallo; Ancajima, Di Benedetto, Riveros, Cabanillas; Ureña, Calcaterra (72' Guivin), Quispe (65' Pérez); Polo (65' Urruti), Rivera (65' Valera) y Herrera (30' Guzmán).

DT: Compagnucci.



IVLEV

MOSCOSO DELGADO

MANNUCCI HUNDE A LA 'U'

autogol, fue con exceso de fuerza a una pelota y cometió penal. En el reclamo, Ureña tuvo un mal comportamiento con el juez y fue expulsado. Pese a que Carvallo le atajó el penal a García de gran forma, la "U" se quedó con 9 hombres. Compagnucci, replanteó a 4-2-2, con Valera y

Urruti como delanteros y Pérez Guedes con Guivin en la volante. Por momentos, la "U" metió a su rival en su campo y hasta hubo un tiro al poste. Pero cuando terminaba el cotejo, Succar vio adelantado a Carvallo y anotó un golazo a los 89'.